



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2015

- 1) Aprobación del acta de Consejo Directivo del 10 de noviembre de 2015.
- 2) Asuntos tratados por las Comisiones.
 - 2.1) Asuntos tratados por la Comisión de Interpretación y Reglamento (Pág. 3 a 16).
 - 2.2) Asuntos tratados por la Comisión de Enseñanza (Pág. 17 a 28).
 - 2.3) Asuntos tratados por la Comisión de Investigación y Posgrado (Pág. 29 a 58).
 - 2.4) Asuntos tratados por la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (Pág. 59 a 60).
 - 2.5) Asuntos tratados por la Comisión de Hacienda y Administración (Pág. 61 a 62).
- 3) Varios (Pág. 63 a 66).
- 4) Informes y comunicaciones de Decanato.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO

SESIÓN DEL 1º DE DICIEMBRE DE 2015

1) LICENCIAS

Departamento de Artes

Expte. 75.911 Prof. María del Carmen VALDEZ solicita prórroga de licencia sin goce de sueldo, en su carácter de Jefa de Trabajos Prácticos interina con dedicación simple (cargo 224) de “Análisis de Películas y Críticas Cinematográficas” y Ayudante de Primera interina con dedicación simple (cargo 227) de “Historia del Cine Latinoamericano y Argentino” del Departamento de Artes, por el período comprendido entre el 1º de abril de 2016 y el 31 de marzo de 2017, en virtud de haber sido designada como Directora de la Licenciatura en Artes Digitales de la Universidad Nacional de Quilmes.

SE ACONSEJA OTORGAR PRÓRROGA DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DEL ARTICULO 15 DE LA RESOLUCIÓN (CS) 836/79.

2) CONCURSOS CON DICTAMEN

Departamento de Filosofía

Expte. 2.835.991 Concurso para la renovación de un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación semiexclusiva de “Fundamentos de Filosofía” (vto. Samuel Manuel Cabanchik).

SE ACONSEJA APROBAR EL DICTAMEN UNÁNIME DEL JURADO Y PROPONER A LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES LA RENOVACIÓN DE DESIGNACIÓN DEL ASPIRANTE SAMUEL MANUEL CABANCHIK COMO PROFESOR REGULAR ASOCIADO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA Y SU PROMOCIÓN AL CARGO DE PROFESOR REGULAR TITULAR CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA DE “FUNDAMENTOS DE FILOSOFÍA”.

Departamento de Ciencias de la Educación

Expte. 2.883.921 Concurso para la renovación de un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación parcial de “Psicología Genética” (renovación Mariela Helman).

SE ACONSEJA:

- 1) APROBAR EL DICTAMEN UNÁNIME DEL JURADO.**
- 2) DESIGNAR, POR UN NUEVO PERÍODO, A LA ASPIRANTE MARIELA HELMAN COMO AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN PARCIAL DE “PSICOLOGÍA GENÉTICA”.**

Expte. 2.883.869 Concurso para la provisión de un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación parcial de “Psicología Genética” (ocupado por Valeria Buitrón).

SE ACONSEJA:

- 1) APROBAR EL DICTAMEN UNÁNIME DEL JURADO.**
- 2) DESIGNAR A LA ASPIRANTE VALERIA BUITRON COMO AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN PARCIAL DE “PSICOLOGÍA GENÉTICA”.**

Departamento de Letras

Expte. 2.888.893 Concurso para la renovación de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva de “Dialectología Hispanoamericana” (vto. María Leonor Elena Acuña).

SE ACONSEJA APROBAR EL DICTAMEN UNÁNIME DEL JURADO Y PROPONER A LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES LA RENOVACIÓN DE DESIGNACIÓN DE LA ASPIRANTE

MARÍA LEONOR ELENA ACUÑA COMO PROFESORA REGULAR ADJUNTA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA Y SU PROMOCIÓN AL CARGO DE PROFESORA REGULAR ASOCIADA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA DE “DIALECTOLOGÍA HISPANOAMERICANA”.

Expte. 2.884.000 Concurso para la provisión de un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación parcial de “Literatura Brasileña y Portuguesa” (ocupado por Viviana Raquel Hemsí).

SE ACONSEJA:

- 1) **APROBAR EL DICTAMEN UNÁNIME DEL JURADO.**
- 2) **DESIGNAR A LA ASPIRANTE LUCÍA TENNINA COMO AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN PARCIAL DE “LITERATURA BRASILEÑA Y PORTUGUESA”.**

Expte. 2.883.985 Concurso para la provisión de dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación parcial de “Literatura Norteamericana A” (ocupados por Griselda Beacon y Gabriel Barok).

SE ACONSEJA SOLICITAR AL JURADO INTERVINIENTE, AMPLIACIÓN DE DICTAMEN SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1) **CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE DE DOCENCIA EN LA CÁTEDRA.**
- 2) **DETALLAR LA ESPECIFICIDAD DE LOS ANTECEDENTES PARA LA MATERIA EN CUESTIÓN.**
- 3) **PRECISIÓN EN CUANTO A LA CANTIDAD Y LA CALIDAD DE LOS ANTECEDENTES DE LOS ASPIRANTES EN PRODUCCIÓN CIENTÍFICA.**
- 4) **VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA Y LA CLASE.**

Departamento de Artes

Expte. 2.883.833 Concurso para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial (ocupado por Gabriela Siracusano) y un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación parcial (ocupado por Diana Murad) de “Teoría e Historia de la Historiografía de las Artes Plásticas”.

SE ACONSEJA:

- 1) **DESESTIMAR LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR LA ASPIRANTE DIANA MURAD.**
- 2) **APROBAR EL DICTAMEN UNÁNIME DEL JURADO Y SU RESPECTIVA AMPLIACIÓN.**
- 3) **DESIGNAR A LAS ASPIRANTES SANDRA MARCELA SZIR COMO JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN PARCIAL Y A MARÍA AMALIA GARCÍA COMO AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN PARCIAL DE “TEORÍA E HISTORIA DE LA HISTORIOGRAFÍA DE LAS ARTES PLÁSTICAS”.**

Departamento de Historia

Expte. 2.879.621 Concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva de “Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza”.

SE ACONSEJA:

- A) **DESESTIMAR LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR LA ASPIRANTE LAURA VIRGINIA RADETICH.**
- B) **APROBAR EL DICTAMEN Y LA AMPLIACIÓN UNÁNIMES DEL JURADO.**
- C) **PROPONER A LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES LA DESIGNACIÓN DE LA POSTULANTE MARISA RAQUEL MASSONE COMO PROFESORA REGULAR ADJUNTA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA DE “DIDÁCTICA ESPECIAL Y PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA”.**

Departamento de Ciencias Antropológicas

Expíe. 2.830.736 Concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación exclusiva de “Antropología Biológica y Paleoantropología” (*para dejar sin efecto por renuncia de las*

aspirantes inscriptas).

SE ACONSEJA SOLICITAR A LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES DEJE SIN EFECTO EL CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE UN (1) CARGO DE PROFESOR REGULAR TITULAR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE “ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Y PALEOANTROPOLOGÍA”.

Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas

Expte. 2.843.361 Concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación exclusiva de “Lengua y Cultura Griega (I a V)”.

SE ACONSEJA APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN (VER ANEXO I). SE ABSTIENE LA CONSEJERA CROCE.

3) PROPUESTAS DE JURADOS

Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas

Expte. 2.907.707 Propuesta de Jurado para la renovación de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva de “Sánscrito” (vto. Rosalía Clara Vofchuk):

TITULARES

CONTI JIMENEZ, Luz

RIBEIRO DE OLIVEIRA, Flavio

TORRES, Daniel Alejandro

SUPLENTE

GULMINI, Lilian Cristina

SUAREZ, Marcela Alejandra

NAPOLI, Juan Tobías

SE ACONSEJA:

- 1) **DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN (CD) N° 1945/15.**
- 2) **SOLICITAR A LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES APRUEBE DICHA PROPUESTA DE JURADO.**

Departamento de Historia

Expte. 61.231 Departamento de Historia eleva propuesta de jurado y comisión evaluadora para concurso de docentes auxiliares: Historia Argentina III (1916 hasta la fecha).

SE ACONSEJA:

DICTAMEN I: SUSCRITO POR LOS CONSEJEROS BONILLA, MANETTI, PAGURA Y PARCHUC:

APROBAR LA COMISIÓN EVALUADORA, JURADO E INCORPORACIÓN DE PROFESORES, GRADUADOS Y ESTUDIANTES AL BANCO DE EVALUADORES, SEGÚN LA PROPUESTA DE MAYORÍA RESPECTO DE GRADUADOS, QUE CORRE COMO ANEXO (VER ANEXO II):

DICTAMEN II: SUSCRITO POR LOS CONSEJEROS CROCE, COLOMBO Y GÓMEZ:

APROBAR LA COMISIÓN EVALUADORA, JURADO E INCORPORACIÓN DE PROFESORES, GRADUADOS Y ESTUDIANTES AL BANCO DE EVALUADORES, SEGÚN LA PROPUESTA DE MINORÍA RESPECTO DE GRADUADOS, QUE CORRE COMO ANEXO (VER ANEXO II).

Expte. 86.346 Departamento de Historia eleva propuestas de jurados y comisiones evaluadoras para concursos de docentes auxiliares (Historia Social General e Historia de los Sistemas Políticos).

SE ACONSEJA APROBAR LA COMISIÓN EVALUADORA, JURADO E INCORPORACIÓN DE GRADUADOS Y ESTUDIANTES AL BANCO DE EVALUADORES, QUE CORRE COMO ANEXO (VER ANEXO III).

Expte. 86.347 Departamento de Historia eleva propuestas de jurados y comisiones evaluadoras para concursos de docentes auxiliares (Historia de España, Historia de América I (de los orígenes a la conquista) e Historia Medieval).

SE ACONSEJA APROBAR LA COMISIÓN EVALUADORA, JURADO E INCORPORACIÓN DE PROFESORES, GRADUADOS Y ESTUDIANTES AL BANCO DE EVALUADORES, QUE CORRE COMO ANEXO (VER ANEXO IV). SE ABSTIENEN LOS CONSEJEROS CROCE Y COLOMBO.

Carrera de Edición

Exptes. 2.908.184 Carrera de Edición eleva propuestas de jurados y comisiones evaluadoras para concurso de docentes auxiliares.

SE ACONSEJA:

DICTAMEN I: SUSCRITO POR LOS CONSEJEROS CROCE Y GÓMEZ:

APROBAR LA PROPUESTA DE MAYORÍA (MOCIÓN I) (VER ANEXO V).

DICTAMEN II: SUSCRITO POR LOS CONSEJEROS BONILLA, MANETTI, PARCHUC Y PAGURA:

APROBAR LA PROPUESTA DE MINORÍA (MOCIÓN II) (VER ANEXO V).

ANEXO I

Buenos Aires,

Expte. 2.843.361

VISTO lo actuado en el expediente 2.843.361 sobre la realización de un concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación exclusiva de “Lengua y Cultura Griega I, II, III, IV, V”, y

CONSIDERANDO

Que, con fecha 13 de mayo de 2014, se dictó la Resolución (CD) N° 290/14 por la que este cuerpo colegiado hizo lugar a la impugnación presentada por la concursante Elsa Rodríguez al dictamen por mayoría del Jurado.

Que, en dicha Resolución, se pidió a la Universidad de Buenos Aires que apruebe el dictamen de minoría y, en consecuencia, designe a la citada aspirante en el cargo concursado.

Que la Resolución en cuestión fue impugnada por la concursante Diana Frenkel.

Que las actuaciones fueron elevadas al Consejo Superior a efectos de la toma de decisiones definitiva.

Que, en este contexto, con fecha 13 de agosto de 2014, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UBA, a través del dictamen N° 1945, sugirió se ajustara el acto administrativo dictado por este Consejo Directivo, a efectos de fundar más profundamente los motivos que llevaron a apartarse del dictamen de mayoría y a adoptar el dictamen de minoría.

Que, a efectos de producirse el ajuste solicitado, es necesario el dictado de una nueva Resolución.

Que, tal como se expresara en la Resolución (CD) N° 290/14 se presentaron dos dictámenes, uno por mayoría, firmado por los profesores Ramón Cornavaca y Elbia Difabio, que propone la designación de la Dra. Diana Frenkel; y otro por minoría, firmado por la profesora Marta del Carmen Cabrero, que propone la designación de la Dra. Elsa Rodríguez.

Que los veedores Alicia Schniebs (por el claustro de profesores) y Viviana Diez (por el claustro de graduados) firmaron y acompañaron el dictamen de minoría.

Que la aspirante Elsa Rodríguez hizo un planteo de la nulidad de lo actuado y subsidiariamente impugnación del orden de mérito surgido del dictamen de mayoría, aduciendo defectos de forma y de procedimiento, así como parcialidad manifiesta, entre los que consigna falta de fundamentación de los dictámenes, la ausencia de evaluación de los antecedentes e importantes omisiones en su consideración.

Que, tal como se señalara en los Considerandos de la Resolución (CD) N° 290/14, se presentaron dos ampliaciones de dictámenes, a solicitud de este Consejo Directivo.

Que en lo referente a la entrevista y la clase, los dos dictámenes y sus ampliaciones sugieren que ambas cumplen con las condiciones requeridas para el cargo.

Que, sin embargo, luego del análisis profundo de los dictámenes y sus ampliaciones, este Consejo Directivo encuentra suficientes motivos para, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 40, inciso c) de la Resolución (CS) N° 1922/2003, adoptar el dictamen de minoría.

Que ello es así por cuanto el dictamen de minoría y su correspondiente ampliación plantean argumentos precisos y sólidos en favor de la Dra. Elsa Rodríguez, en el análisis de la prueba oral y de la entrevista.

Que, por el contrario, el dictamen de mayoría no tiene un análisis comparativo detallado que se requiere para decidir la cobertura del cargo concursado.

Que, por el contrario, este Consejo Directivo encuentra más adecuada al cargo concursado la evaluación del dictamen de minoría, el que expresa que la concursante Frenkel no demuestra las cualidades didácticas esperadas en un aula universitaria, mientras que la concursante Rodríguez despliega distintos niveles de análisis (métrica, aparato crítico, comentarios e interpretación) con un gran dinamismo, generando una clase ágil y con un manejo fluido del texto y su crítica.

Que, además, agrega que el nivel de atención de dicha exposición oral resultó de alta exigencia, evaluación que es más adecuada a los requisitos del cargo que se concurra.

Que del contraste en la evaluación de los antecedentes realizada en la ampliación del dictamen de

minoría surge una clara diferencia a favor de la Dra. Elsa Rodríguez en los ítems correspondientes a investigación: Elsa Rodríguez es investigadora Adjunta del CONICET desde abril de 2009, dirigió dos (2) UBACYT, un (1) PIP, un (1) PRI, participó en doce (12) Proyectos de investigación y obtuvo cuatro (4) becas de investigación; mientras que Diana Frenkel dirigió dos (2) UBACYT, codirigió otro e integró seis (6) Proyectos de investigación.

Que de la misma ampliación del dictamen de minoría surge también otra clara diferencia a favor de la Dra. Elsa Rodríguez en la formación de recursos humanos: Elsa Rodríguez dirige dos (2) doctorandos, tres (3) becarios de doctorado, es consejera de estudios de otro y ha dirigido diez (10) adscriptos en la cátedra que se concursa; mientras que Diana Frenkel dirige una beca de estímulo y tuvo un (1) adscripto en la cátedra.

Que estos dos aspectos de la evaluación en favor de la aspirante Rodríguez resultan de particular relevancia tratándose de un cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación exclusiva.

Lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento en su reunión de fecha 6 de mayo de 2014.

Lo acordado por este Cuerpo en su sesión del 13 de mayo de 2014 aprobado por 14 (catorce) votos por la afirmativa y 2 (dos) votos por la negativa.

Lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento en su reunión del 1º de diciembre de 2015.

Lo acordado por este Cuerpo en su sesión del 15 de diciembre de 2015.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por ampliados los fundamentos de la Resolución (CD) N° 290/2014 conforme los Considerandos recién expuestos.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese al Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, a las Direcciones General de Asuntos Académicos, y a las Direcciones de Coordinación Académico – Departamental, de Personal, a la Dirección de Consejo Directivo, a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Dirección de Biblioteca Central, y cumplido, siga a la Dirección de Concursos Docentes para la notificación de los interesados y prosecución del trámite conforme lo ordenado en la Resolución (CD) N° 290/2014.

RESOLUCIÓN (CD) N° _____

ANEXO II**Expte. 61.231****Historia Argentina III (1916 hasta la fecha)****Comisión evaluadora****PROFESORES (unánime)****Titulares**

GHIGLIANI, Pablo Esteban
VIDELA, Oscar Rubén
BERROTARAN, Patricia

Suplentes

BUCHBINDER, Pablo Gabriel
CERNADAS, Jorge
MATEO, José

GRADUADOS (dos mociones):**Mayoría (claustro de Profesores y mayoría de Graduados)****Titulares**

BELINI, Claudio Fabián
GOMEZ, Teresita
GALLIANO, Alejandro

Suplentes

TATO, María Inés
PALERMO, Silvana Alejandra
SCHORR, Martín

Minoría (minoría de Graduados y mayoría y minoría de Estudiantes)**Titulares**

DALMAZZO, Gustavo
GRAU, María Isabel

Suplentes

MANULI, Martín
GARBERI, Carlos David

ESTUDIANTES (unánime)**Titulares**

DIAZ, Javier
GLUJ, Anabella
AMORETTI, Federico

Suplentes

OBERLIN, Matías
MOGNI, Ariel
CASERTA, Juan Manuel

Jurado**PROFESORES****Titulares**

GHIGLIANI, Pablo Esteban
VIDELA, Oscar Rubén

Suplentes

BUCHBINDER, Pablo Gabriel
CERNADAS, José

GRADUADOS (dos mociones):**Mayoría (claustro de Profesores y mayoría de Graduados)****Titulares**

BELINI, Claudio Fabián
GOMEZ, Teresita

Suplentes

TATO, María Inés
PALERMO, Silvana Alejandra

Minoría (minoría de Graduados y mayoría y minoría de Estudiantes)

Titulares

DALMAZZO, Gustavo
GRAU, María Isabel

Suplentes

MANULI, Martín Ariel
GARBERI, Carlos David

Incorporación al Banco de Evaluadores:

CLAUSTRO DE PROFESORES:

GHIGLIANI, Pablo Esteban
BUCHBINDER, Pablo Gabriel
VIDELA, Oscar Rubén
CERNADAS, Jorge
BERROTARAN, Patricia
MATEO, José

CLAUSTRO DE GRADUADOS:

BELINI, Claudio Fabián
GOMEZ, Teresita
PALERMO, Silvana Alejandra
GALLIANO, Alejandro
SCHORR, Martín
DALMAZZO, Gustavo
MANULI, Martín Ariel
GRAU, María Isabel
GARBERI, Carlos David

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES:

DIAZ, Javier
OBERLIN, Matías
GLUJ, Anabella
MOGNI, Ariel
AMORETTI, Federico
CASERTA, Juan Manuel

ANEXO III**Expte. 86.346****Historia Social General**

- Renovación de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial con aumento a semiexclusiva (PROHUM II)

Historia de los Sistemas Políticos

- Renovación de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial con aumento a semiexclusiva (PROHUM II)

Comisión evaluadora**PROFESORES****Titulares**

CAMPAGNO, Marcelo Pedro
NIGRA, Fabio Gabriel
GOLDMAN, Noemí

Suplentes

ASTARITA, Carlos
CAMARERO, Hernán
SCHNEIDER, Alejandro

GRADUADOS**Titulares**

GALLEGO, Julián Alejandro
MILIDDI, Federico
VALDEZ, María José

Suplentes

TATO, María Inés
SOLETIC, Angeles
GALIANA, Sergio

ESTUDIANTES**Titulares**

CHIRICO, Sabrina
BAZAN, Jazmín
PIRO MITTELMAN, Gabriel Omar

Jurado**PROFESORES****Titulares**

CAMPAGNO, Marcelo Pedro
NIGRA, Fabio Gabriel
GOLDMAN, Noemí

Suplentes

ASTARITA, Carlos
CAMARERO, Hernán
SCHNEIDER, Alejandro

GRADUADOS**Titulares**

GALLEGO, Julián Alejandro
MILIDDI, Federico

Suplentes

TATO, María Inés
SOLETIC, Angeles

Incorporación al Banco de Evaluadores:

CLAUSTRO DE GRADUADOS:

GALLEGO, Julián Alejandro

TATO, María Inés

MILIDDI, Federico

SOLETIC, Angeles

VALDEZ, María José

GALIANA, Sergio

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES:

CHIRICO, Sabrina

BAZAN, Jazmín

PIRO MITTELMAN, Gabriel Omar

ANEXO IV**Expte. 86.347****Historia de España**

- Renovación de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial con aumento a semiexclusiva (PROHUM II)

Historia de América I (de los orígenes a la conquista)

- Renovación de un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación parcial con aumento a semiexclusiva (PROHUM II)

Historia Medieval

- Renovación de un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación parcial con aumento a semiexclusiva (PROHUM II)

Comisión evaluadora**PROFESORES****Titulares**

NIGRA, Fabio Gabriel
CAMPAGNE, Fabián
LORANDI, Ana María

Suplentes

SCHMIT, Roberto
GUIANCE, Ariel
BOIXADOS, Roxana

GRADUADOS**Titulares**

FERNANDEZ, Alejandra
PROVVIDENTE, Sebastián
ROMERO, Juan Manuel

Suplentes

MACCHI, Virginia
FRANCISCO, Héctor
SECKEL, Pablo

ESTUDIANTES**Titulares**

CHIRICO, Sabrina
BAZAN, Jazmín
PIRO MITTELMAN, Gabriel Omar

Jurado**PROFESORES****Titulares**

NIGRA, Fabio Gabriel
CAMPAGNE, Fabián
LORANDI, Ana María

Suplentes

SCHMIT, Roberto
GUIANCE, Ariel
BOIXADOS, Roxana

GRADUADOS**Titulares**

FERNANDEZ, Alejandra
PROVVIDENTE, Sebastián

Suplentes

MACCHI, Virginia
FRANCISCO, Héctor

Incorporación al Banco de Evaluadores:

CLAUSTRO DE PROFESORES:

GUIANCE, Ariel
LORANDI, Ana María
BOIXADOS, Roxana

CLAUSTRO DE GRADUADOS:

FERNANDEZ, Alejandra
MACCHI, Virginia
PROVVIDENTE, Sebastián
FRANCISCO, Héctor
ROMERO, Juan Manuel
SECKEL, Pablo
COLOMBO, Octavio

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES:

CHIRICO, Sabrina
BAZAN, Jazmín
PIRO MITTELMAN, Gabriel Omar

ANEXO V**(Comisión evaluadora y jurado para concursos de docentes auxiliares de Edición)****Exptes. 908.184 y 908.217****Pasantía de la Práctica Profesional en Empresas Privadas****Moción I (Mayoría):**

A favor: 7 votos (profesores por la mayoría: Carponi, Giordanino y Dobruskin; graduados por la mayoría: Tenner y Authier; estudiantes por la mayoría: Raffo y Santarelli).

En contra: 3 votos (profesores por la minoría: Rico; graduada por la minoría: Diez y estudiante por la minoría: Alías).

Abstenciones: ninguna.

Comisión evaluadora**PROFESORES****Titulares**

PICCOLINI, Patricia Lilia
GARCIA NEGRONI, María Marta
ALVAREZ, Gonzalo

Suplentes

DOBRUSKIN, Mauro David
KAUFMAN, Alejandro
MACAROL, Gabriel Fabio

GRADUADOS**Titulares**

LABBE, Néstor Germán
DIEZ, María Clara
AUTHIER, Carlos Norberto

Suplentes

CASTRO, Marcela Andrea
GOMEZ, Martín Gonzalo
SORIN, Valeria Laura

ESTUDIANTES**Titulares**

MORALES, Andrea
MINGORANCE, Gonzalo David
LASTER, Gabriela

Suplentes

RAFFO, Griselda
BALLADARES, Nicolás
GARCIA, María Luisa

Jurado**PROFESORES****Titulares**

PICCOLINI, Patricia Lilia
GARCIA NEGRONI, María Marta
ALVAREZ, Gonzalo

Suplentes

DOBRUSKIN, Mauro David
KAUFMAN, Alejandro
MACAROL, Gabriel Fabio

GRADUADOS**Titulares**

LABBE, Néstor Germán
DIEZ, María Clara

Suplentes

CASTRO, Marcela Andrea
GOMEZ, Martín Gonzalo

Incorporación al Banco de Evaluadores:

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES:

GARCIA, María Luisa

Moción II (Minoría):

A favor: 3 votos (profesores por la minoría: Rico; graduada por la minoría: Diez y estudiante por la minoría: Alías).

En contra: 7 votos (profesores por la mayoría: Carponi, Giordanino y Dobruskin; graduados por la mayoría: Tenner y Authier; estudiantes por la mayoría: Raffo y Santarelli).

Abstenciones: ninguna.

Comisión evaluadora

PROFESORES

Titulares

PICCOLINI, Patricia Lilia
GARCIA NEGRONI, María Marta
RICO, Esteban Javier

Suplentes

CASANOVAS, Inés
MACAROL, Gabriel Fabio
DOBRUSKIN, Mauro David

GRADUADOS

Titulares

LABBE, Néstor Germán
GOMEZ, Martín Gonzalo
DIEZ, María Clara

Suplentes

KESSLER KENIG, Carola
CASTRO, Marcela Andrea
AUTHIER, Carlos Norberto

ESTUDIANTES

Titulares

MORALES, Andrea
MINGORANCE, Gonzalo
BALLADARES, Nicolás

Suplentes

ALÍAS, Benjamín
LASTER, Gabriela
RAFFO, Griselda

Jurado

PROFESORES

Titulares

PICCOLINI, Patricia Lilia
GARCIA NEGRONI, María Marta
RICO, Esteban Javier

Suplentes

CASANOVAS, Inés
MACAROL, Gabriel Fabio
DOBRUSKIN, Mauro David

GRADUADOS

Titulares

LABBE, Néstor Germán
GOMEZ, Martín Gonzalo

Suplentes

KESSLER KENIG, Carola
CASTRO, Marcela Andrea

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA
REUNIÓN DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015

❖ **TESIS DE LICENCIATURA**

a.- Director de Tesis de Licenciatura

04.- DTO. DE HISTORIA

Exptes. 74.433, 81.509: Se solicita se autorice a la Dra. María de la Paz ESTEVEZ a dirigir la Tesis de Licenciatura en Historia de la Tesista Carolina Andrea PECZNIK
SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

02.- DTO. DE FILOSOFIA

Exptes. 2.902.172 y 76.841: Se solicita se autorice al Lic. Martín Horacio SISTO a dirigir la Tesis de Licenciatura en Filosofía del Tesista Hugo Alberto FIGUEREDO NUÑEZ
SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

b.- Co-Director de Tesis de Licenciatura

04.- DTO. DE HISTORIA

Exptes. 74.433, 81.509: Se solicita se autorice al Dr. Rodrigo Jaime LAHAM COHEN a co-dirigir la Tesis de Licenciatura en Historia de la Tesista Carolina Andrea PECZNIK.
SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

02.- DTO. DE FILOSOFIA

Exptes. 2.902.172 y 76.841: Se solicita se autorice a la Dra. Sandra Viviana PALERMO a co-dirigir la Tesis de Licenciatura en Filosofía del Tesista Hugo Alberto FIGUEREDO NUÑEZ.
SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

c.- Jurado de Tesis de Licenciatura

04- DTO. DE HISTORIA

EXP-UBA. 2.904.529 y TRI-UBA 106.273: Se solicita se autorice al Magíster Sergio GALIANA y al Dr. Juan Francisco MARTINEZ PERIA a integrar el Jurado de Tesis de Licenciatura en Historia del Tesista Ariel Darío MOGNI.
SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

❖ **DESIGNACIONES, PROMOCIONES Y ASIGNACIONES DE RENTA**

a.- Solicitudes CON Vacante Presupuestaria Disponible

07.- DTO. DE CS. ANTROPOLOGICAS

Expte. 76.370: Se eleva el siguiente pedido:

Tipo de solicitud	Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría y/o Cargo actual	Categoría y/o Cargo solicitado	Asignatura/s	Periodo		Vacante Cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
						Desde	Hasta				
Asignación de renta	FERRAROLO Lorena	163.050	Profesora Adjunta (Categoría)	Profesora Adjunta Interina con dedicación simple (C. 221)	Valoración y Gestión del Patrimonio Cultural (Seminario orientación arqueológica - sociocultural)	01/02/16	31/03/16	-	-	Vac. Renuncia GHEGGI, Leg. 174.679 – C. 227, parte	73% de C.221
										Vac. Renuncia SELDES, Leg. 148.049 – C. 227, parte	27% de C.221

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

01.- DTO. DE CS. DE LA EDUCACIÓN

Ref. Expte. 88.266: Se eleva el siguiente pedido:

Tipo de solicitud	Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría y/o Cargo actual	Categoría y/o Cargo solicitado	Asignatura /s	Periodo		Vacante Cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
						Desde	Hasta				
Aumento de dedicación	BUITRON Valeria	157.341	C.227	Ayudante de Primera interina con dedicación semiexclusiva (C.526)	Psicología Genética	01/01/16	31/03/17	-	C.127 de Psicología Genética	Vac. BUITRON, Leg. 157.341, C.227 entero	100% de C. 227
									C.124 de Política Educacional	Vac. limitación MOZZONI, Leg. 162.684, C.227 parte	47% de la diferencia de C.227 a C.526
									C.124 de Política Educacional	Vac. renuncia BRUNETTI, Leg. 169.481, C.227 parte	32% de la diferencia de C.227 a C.526
									C.124 de Política Educacional	Vac. limitación DAYAN, Leg. 89.228, C.227 parte	17% de la diferencia de C.227 a C.526
									-	Vac. licencia THISTED, Leg. 131.218, C.219 parte	4% de la diferencia de C.227 a C.526

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

Expte. 84.699: Se eleva el siguiente pedido:

Tipo de solicitud	Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría y/o Cargo actual	Categoría y/o Cargo solicitado	Asignatura /s	Periodo		Vacante Cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la Renta
						Desde	Hasta				
Aumento de dedicación	LARRAMENDY Alina Inés	143.872	C. 124	Jefe de Trabajos Prácticos con	Didáctica de Nivel Primario	La fecha	31/03/17	-	-	Vac. LARRAMENDY, Leg. 143.872 – C. 124, entero	100% de C. 124

Apellido y Nombre completos	Legajo y/ó Tipo y N° de Doc.	Categoría	Materia/s	Vacante Cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la renta
ROMAGNOLI Sandra Edith	148.029	-	- Organización de los materiales no impresos	-	C. 121 de Servicios Catalográficos	-	100% de C.224

Debe decir

Profesores Adjuntos con dedicación simple (C.221)							
Apellido y Nombre completos	Legajo y/ó Tipo y N° de Doc.	Categoría	Materia/s	Vacante Cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la renta
WUHSAGK Claudio Ricardo	100.701	-	- Principios de catalogación - Servicios catalográficos	-	-	Vac. WUHSAGK, Leg.100.701 - C.127 entero	100% de C.127
				<i>Renta de Coordinador de Laboratorio de Preservación y Conservación</i>	-	-	100% de la diferencia de C.127 a C.221

Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple (C.224)							
Apellido y Nombre completos	Legajo y/ó Tipo y N° de Doc.	Categoría	Materia/s	Vacante Cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta	Comp. de la renta
ROMAGNOLI Sandra Edith	148.029	-	- Organización de los materiales no impresos	<i>Renta de Coordinador de Laboratorio de Preservación y Conservación</i>	-	-	100% de C.224

❖ AÑO SABATICO - SOLICITUDES

Expte. 66.346: El Prof. Alejandro Guillermo RAITER (Leg. 86.049) solicita se le otorgue el beneficio del Año Sabático por el período comprendido entre el 01/04/2016 y el 31/03/2017.

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

❖ PLANTA DOCENTE 2016 – ASIGNACION DE RENTA A PROFESORES CONSULTOS

Expte. 78.706: Se solicita la siguiente asignación de renta:

Dto.	Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Cargo	Actividad que desarrollará	Periodo		Hasta sust. de conc. De	Orig. de la Renta	Comp. de la renta
					Desde	Hasta			

Artes	BAUZA Hugo Francisco	56.843	Profesor Titular con dedicación simple (C. 215)	- dictado de la materia La Literatura en las Artes Combinadas I - otras actividades académicas.	01/04/16	31/03/17	C. 114 de La Literatura en las Artes Combinadas I	Vac. BAUZA, Leg. 34.836 - C. 215, entero	100% de C. 215
-------	----------------------------	--------	---	--	----------	----------	---	--	----------------

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

❖ **PLANTA DOCENTE 2016 – CONTRATACIONES**

Expte. 80.442: Se solicita la siguiente contratación:

Dto.	Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Cargo	Actividad que desarrollará	Periodo		Hasta sust. de conc. de	Orig. de la Renta	Comp. de la renta
					Desde	Hasta			
Artes	ESPANTOSO RODRIGUEZ María Teresa	86.410	Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (C. 220)	Dictado de la materia Historia de las artes plásticas IV (Barroco)	01/04/16	31/03/17	-	Vac. ESPANTOSO RODRIGUEZ, Leg. 86.410 – C. 219, parte	100% de C. 220

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

Expte. 79.154: Se solicita la siguiente contratación:

Dto.	Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Cargo	Actividad que desarrollará	Periodo		Hasta sust. de conc. de	Orig. de la Renta	Comp. de la renta
					Desde	Hasta			
Artes	PETRUSCHANSKY Hugo Daniel	53.608	Profesor Asociado con dedicación simple (C. 218)	- dictado de la materia Historia de las Artes Plásticas IV (Siglo XX)	01/04/16	31/03/17	C. 118 de Historia de las Artes Plásticas IV (Siglo XX)	Vac. PETRUSCHANSKY, Leg. 53.608 - C. 218, entero.	100% de C. 218

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

Expte. 84.709: Se solicita la siguiente contratación:

Dto.	Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Cargo	Actividad que desarrollará	Periodo		Hasta sust. de conc. de	Orig. de la Renta	Comp. de la renta
					Desde	Hasta			
Geografía	MANZANAL Mabel Adelaida	51.305	Profesora Titular con dedicación simple (C. 215)	Dictado de la materia Teoría y política económica	01/01/16	31/03/17	-	Vac. MANZANAL, Leg. 51.305 – C. 118, entero	100% de C. 218

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

❖ **BIMESTRE DE VERANO 2016 – SEMINARIOS: PROGRAMAS y PROGRAMACION**

01.- DTO. DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Expte. 83.796: Se solicitan las siguientes designaciones y asignaciones de funciones:

Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría y/o Cargo	Seminario	Periodo		Vacante Cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta
				Desde	Hasta			

FAINSOD Paula Yamila	Leg. 139.958	Profesora Adjunta (Categoría)	ABORDAJE SOCIO EDUCATIVO DE LAS PROBLEMÁTICAS DE GÉNERO Y SEXUALIDADES	01/02/16	31/03/16	-	-	-
VASSILIADES Alejandro	Leg. 157.603	Profesor Adjunto (Categoría)	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	01/02/16	31/03/16	-	-	-

Seminarios	Asignación de funciones (docentes de la Facultad)	Asignación de funciones en carácter de miembros de equipos de investigación
ABORDAJE SOCIO EDUCATIVO DE LAS PROBLEMÁTICAS DE GÉNERO Y SEXUALIDADES	ORTMANN Cecilia	GONZALEZ DEL CERRO Catalina
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	CARIDE Lucía MAAÑON María Inés	-

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

❖ PROGRAMACION 2016 – 1º CUATRIMESTRE – SEMINARIOS

02.- DTO. DE FILOSOFÍA

Expte. 78.234: Se elevan las siguientes propuestas de seminarios y solicitudes de designación y asignación de funciones para los mismos:

Solicitud de Programación			Solicitud de designación 01/03/16 al 31/07/16			
A. Seminarios propuestos por el Departamento	Tipo / Área	Docente a cargo	Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Cargo/ Categoría solicitada	Origen de la Vacante
1. CRÍTICA Y METAFISICA EN EL PENSAMIENTO TARDIO DE KANT (1792-1796)	-	THISTED Marcos Adrián	THISTED Marcos Adrián	Leg. 146.065	Profesor Adjunto (Categoría)	-
2. INTRODUCCIÓN A UNA FENOMENOLOGÍA DE LA MEDIACIÓN: LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES	-	LARISON Mariana Isabel	LARISON Mariana Isabel	Leg. 142.899	Profesora Adjunta (Categoría)	-
3. TOPICOS EN FILOSOFIA E HISTORIA DE LA LOGICA	-	LAZZER Sandra	-	-	-	-
4. FRAGMENTOS DE UN BANQUETE AMOROSO. UNA LECTURA PERSPECTIVISTA DEL BANQUETE DE PLATON	-	SOARES Lucas	-	-	-	-
5. FUNDAMENTOS FILOSOFICOS Y TEOLOGICOS DE LA TEOLOGIA EN AMERICA LATINA Y EN ARGENTINA	-	CUDA Emilce Fabiana	CUDA Emilce Fabiana	DNI 17.663.793	Profesora Adjunta ad- honorem	-
		CAAMAÑO José Carlos	CAAMAÑO José Carlos	DNI 17.603.785	Profesor Adjunto ad-honorem	-
6. FITCHE, SPINOZA Y DELEUZE: CAMINOS CRUZADOS	-	SOLE María Jimena	SOLE María Jimena	Leg. 154.438	Profesora Adjunta (Categoría)	-
		FERREYRA Diego Julián	FERREYRA Diego Julián	Leg. 151.674	Profesor Adjunto (Categoría)	-
7. LOGICAS NO CLASICAS: INCOSISTENCIAS SIN TRIVIALIDAD	-	BARRIO Eduardo	-	-	-	-
		ROSENBLATT Lucas	ROSENBLATT Lucas	DNI 30.655.767	Profesor Adjunto ad-honorem	-
8. MAESTROS Y ALUMNOS: EL INTELECTUAL ENTRE EL XII Y EL	-	JAKUBECKI Natalia Graciela	JAKUBECKI Natalia Graciela	DNI 28.679.886	Profesora Adjunta ad-	-

XIV					honorem	
		BORELLI Marcela	BORELLI Marcela	DNI 28.379.888	Profesor Adjunto ad-honorem	-
9. LOS CONCEPTOS DE 'PUEBLO' Y 'POPULISMO' SEGUN LA FILOSOFIA DE LA LIBERACION Y LOS NUEVOS ENFOQUES DE LA FILOSOFIA CONTEMPORANEA	-	BERISSO Daniel Carlos	BERISSO Daniel Carlos	Leg. 130.355	Profesor Adjunto (Categoría)	-

B. Seminarios que dictan otros Departamentos o Cátedras Libres	Tipo / Área	Docente a cargo
1. INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS	-	Cátedra Libre de Derechos Humanos (Marcelo FERREIRA)
2. RELATOS SALVAJES: REGULACIONES Y POETICAS DEL HOMICIDIO EN LA ATENAS CLASICA	-	BUIS Emiliano Jerónimo (Dto. de Lenguas y Literaturas Clásicas)

A. Seminarios propuestos por el Departamento	Tipo / Área	Asignación de funciones (docentes de la Facultad)	Asignación de funciones en carácter de miembros de equipos de investigación
5. FUNDAMENTOS FILOSOFICOS Y TEOLOGICOS DE LA TEOLOGIA EN AMERICA LATINA Y EN ARGENTINA	-	-	ALBADO Omar César
6. FITCHE, SPINOZA Y DELEUZE: CAMINOS CRUZADOS	-	-	GAUDIO Mariano
9. LOS CONCEPTOS DE 'PUEBLO' Y 'POPULISMO' SEGUN LA FILOSOFIA DE LA LIBERACION Y LOS NUEVOS ENFOQUES DE LA FILOSOFIA CONTEMPORANEA	-	FURFARO María Alejandra	-

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

03.- DTO. DE GEOGRAFÍA

Expte. 84.288: Se elevan las siguientes propuestas de seminarios y solicitudes de designación y asignación de funciones para los mismos:

Solicitud de Programación			Solicitud de designación 01/03/16 al 31/07/16			
A. Seminarios propuestos por el Departamento	Tipo / Área	Docente a cargo	Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Cargo/ Categoría solicitada	Origen de la Vacante
1. TECNICAS EN SENSORAMIENTO REMOTO COMO HERRAMIENTA EN EL ANALISIS DEL AMBIENTE	-	SCHOMWANDT David	SCHOMWANDT David	Leg. 164.354	Profesor Adjunto (Categoría)	-
2. HISTORIA AMBIENTAL ARGENTINA Y SUDAMERICANA	-	MIRAGLIA Marina	MIRAGLIA Marina	Leg. 119.940	Profesora Adjunta Interino con dedicación simple (C.221)	Vac. Fin de designación MINAGLIA, Leg. 178.967 - C. 221
3. TEORIAS Y PRACTICAS DE LA GEOGRAFIA REGIONAL Y DE LA GEOPOLITICA EN LA CONSTRUCCION DEL TERRITORIO DE LA ARGENTINA	-	BENEDETTI Alejandro Gabriel	BENEDETTI Alejandro Gabriel	Leg. 150.829	Profesor Adjunto (Categoría)	-

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

05.- DTO. DE LETRAS

Expte. 85.062 y Ref. Expte. 84.189: Se elevan las siguientes propuestas de seminarios y solicitudes de designación y asignación de funciones para los mismos:

Solicitud de Programación			Solicitud de designación 01/03/16 al 31/07/16				
A. Seminarios propuestos por el Departamento	Tipo / Área	Docente a cargo	Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y Nº de Doc.	Cargo/ Categoría solicitada	Origen de la Vacante	Comp. de la renta
1. INTRODUCCIÓN A LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA MATERNA, SEGUNDA Y EXTRANJERA	Orientación Lingüística	ACUÑA María Leonor María Elena	-	-	-	-	-
		LAPALMA María Gabriela	-	-	-	-	-
2. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION: HERRAMIENTAS PARA EL TRABAJO CIENTIFICO EN PSICOLINGÜISTICA	Orientación Lingüística	ABUSAMRA Valeria	ABUSAMRA Valeria	Leg. 145.199	Profesora Adjunta interina con dedicación simple (C.221)	Vac. fin de designación FERNANDEZ SPEIER, Leg. 110.736, C.221 entero	100% de C.221
		CARTOCETI Romina Verónica	CARTOCETI Romina Verónica	Leg. 154.439	Profesora Adjunta (Categoría)	-	-
3. ENTRE LA DEIXIS Y LA SUBJETIVIDAD: UNA PERSPECTIVA SEMANTICO-DISCURSIVA DE LAS CATEGORIAS LINGÜISTICAS	Orientación Lingüística	GIAMMATTEO Mabel	-	-	-	-	-
		TROMBETTA Augusto	TROMBETTA Augusto	Leg. 135.013	Profesor Adjunto (Categoría)	-	-
4. LA REPRESENTACION DE LA HISTORIA DE LA LINGÜISTICA	Orientación Lingüística	BATTISTA Emiliano	BATTISTA Emiliano	Leg. 154.436	Profesor Adjunto (Categoría)	-	-
5. UNA APROXIMACION AL DISCURSO MEDICO ARGENTINO (1890-1920)	Orientación Lingüística, Orientación Letras Modernas y Área de Literatura Latinoamericana y Argentina	VON STECHER Pablo	VON STECHER Pablo	Leg. 153.560	Profesor Adjunto interino con dedicación simple (C.521)	Vac. fin de designación SKURA, Leg. 140.756, C.521 parte (origen: vac. licencia CRISTOFALO, Leg. 97.424, C.216 parte).	100% de C.521
6. IDEAS LATINOAMERICANAS DEL SIGLO XX: DEL ARIELISMO A LA CRITICA DE LA CULTURA	Orientación Letras Modernas y Área de Literatura Latinoamericana y Argentina	CROCE Marcela	-	-	-	-	-
7. BOHEMIA Y LITERATURA, ENTRE BUENOS AIRES Y PARIS	Orientación Letras Modernas, Área de Literatura Latinoamericana y Argentina y Área de Teoría Literaria	ANSOLABEHERE Pablo Javier	ANSOLABEHERE Pablo Javier	Leg. 120.550	Profesor Adjunto (Categoría)	-	-
8. NOVELAS DE AVENTURAS EN LA NARRATIVA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA (SIGLOS XX Y XXI)	Orientación Letras Modernas y Área de Literatura Española	ILLESCAS Raúl	-	-	-	-	-
9. CRIMENES Y PECADOS DEL SUJETO MODERNO: EL GUZMAN DE ALFARACHE EN SU LABERINTO	Orientación Letras Modernas y Área de Literatura Española	VILA Juan Diego	-	-	-	-	-
10. DE LA CARRETA AL	Orientación	ARTAL Susana	-	-	-	-	-

GRIAL. CHRETIEN DE TROYES Y EL ORIGEN DE LOS GRANDES CICLOS ARTURICOS EN PROSA	Letras Modernas y Área de Literaturas Extranjeras	AMOR Lidia	AMOR Lidia	Leg. 141.394	Profesora Adjunta (Categoría)	-	-
11. HOLDERLIN Y LA REVOLUCION FRANCESA	Orientación Letras Modernas y Área de Literaturas Extranjeras	RODRIGUEZ BAIGORRIA Martín Carlos	RODRIGUEZ BAIGORRIA Martín Carlos	Leg. 159.786	Profesor Adjunto interino con dedicación simple (C.221)	Vac. Fin de designación KOVAL, Leg. 171.069, C.221 entero	100% de C.221
12. SATIRA, FANTASTICO Y REALISMO. LAS POETICAS DE PUSHKIN, GOGOL Y DOSTOIEVSKI DESDE UNA PERSPECTIVA COMPARADA	Orientación Letras Modernas y Área de Literaturas Extranjeras	LOPEZ ARRIAZU Eugenio	LOPEZ ARRIAZU Eugenio	Leg. 137.032	Profesor Adjunto interino con dedicación simple (C.221)	Vac. fin de designación VITALE, Leg. 108.821, C.221 entero	100% de C.221
13. REPRESENTACION DEL ARTE Y DEL ARTISTA II: ARTE, LENGUAJE Y CONOCIMIENTO EN LA LITERATURA FRANCESA	Orientación Letras Modernas y Área de Literaturas Extranjeras	ROSSI Ana María	ROSSI Ana María	Leg. 99.904	Profesora Adjunta (Categoría)	-	-
14. LITERATURA CHINA MODERNA Y CONTEMPORANEA. DEL DEBATE SOBRE LA LENGUA Y LA ESCRITURA A LA CONFIGURACION DE LA NUEVA LITERATURA	Orientación Letras Modernas y Área de Literaturas Extranjeras	GANDARA Lelia Mabel	GANDARA Lelia Mabel	Leg. 104.635	Profesora Adjunta interina con dedicación simple (C.221)	Vac. fin de designación ORTIZ, Leg. 171.765, C.221 parte	100% de C.221
		SARTORI María Florencia	SARTORI María Florencia	DNI. 30.236.593	Profesora Adjunta (Categoría)	-	-
15. ELIGE TU PROPIO LACAN, O ¿TIENEN AUN LACAN Y EL PSIOANALISIS ALGO QUE ENSEÑAR A LOS ESTUDIOS LITERARIOS?	Orientación Letras Modernas y Área de Teoría Literaria	TOPUZIAN Marcelo	-	-	-	-	-
16. LAS ESCRITURAS DE SI. JEAN – JACQUES ROUSSEAU Y LAS AUTOBIOGRAFIAS	Orientación Letras Modernas, Área de Literaturas Extranjeras y Área de Teoría Literaria	DIAZ BERNINI Emilio	-	-	-	-	-
18. HISTORIA DEL LIBRO EN OCCIDENTE: DISCURSOS, PRACTICAS Y REPRESENTACIONES	Orientación Letras Modernas, Área de Literaturas Extranjeras, Área de Teoría Literaria y Área de Literatura Española	MOSQUEDA Ana	MOSQUEDA Ana	Leg. 103.683	Profesora Adjunta interina con dedicación simple (C.221)	Vac. fin de designación CAPALBO, Leg. 114.605, C.221 entero	100% de C.221

B. Seminarios que dictan otros Departamentos o Cátedras Libres	Tipo / Área	Docente a cargo
1. INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS	Tramo de Elección Libre	Cátedra Libre de Derechos Humanos (Marcelo FERREIRA)
2. RETORICA, PSICOANALISIS Y POLITICA. UNA INTRODUCCION AL POSMARXISMO	Orientación Letras Modernas y Área de Teoría Literaria	Cátedra Abierta de Ernesto Laclau (Paula BIGLIERI y Gloria PERELLÓ)

A. Seminarios propuestos por el Departamento	Tipo / Área	Asignación de funciones (docentes de la Facultad)	Asignación de funciones en carácter de miembros de equipos de investigación
1. INTRODUCCIÓN A LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA MATERNA, SEGUNDA Y EXTRANJERA	Orientación Lingüística	FERNANDEZ Claudia LOPEZ GARCIA María	-
2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN: HERRAMIENTAS PARA EL TRABAJO CIENTÍFICO EN PSICOLINGÜÍSTICA	Orientación Lingüística	DIFALCIS Micaela	MARTINEZ Gisela
8. NOVELAS DE AVENTURAS EN LA NARRATIVA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA (SIGLOS XX Y XXI)	Orientación Letras Modernas y Área de Literatura Española	CHALIAN Marisol SOLIMO Laura	BRINA Maximiliano
10. DE LA CARRETA AL GRIAL. CHRETIEN DE TROYES Y EL ORIGEN DE LOS GRANDES CICLOS ARTURICOS EN PROSA	Orientación Letras Modernas y Área de Literaturas Extranjeras	DUMAS María	-

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD. LA CONSEJERA ACUÑA SE ABSTIENE EN EL SEMINARIO N° 1.

07.- DTO. DE CIENCIAS ANTROPOLOGICAS

Expte. 82.999: Se elevan las siguientes propuestas de seminarios y solicitudes de designación y asignación de funciones para los mismos:

Solicitud de Programación			Solicitud de designación 01/03/16 al 31/07/16			
A. Seminarios propuestos por el Departamento	Tipo / Área	Docente a cargo	Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Cargo/ Categoría solicitada	Origen de la Vacante
1. ECONOMÍA Y CULTURA. LA CREATIVIDAD Y LA INDEPENDENCIA	Antropología Social	BAYARDO Rubens García	-	-	-	-
2. INFANCIA, EXPERIENCIAS FORMATIVAS Y FAMILIAS: PRÁCTICA Y VIDA COTIDIANA	Antropología Social	CERLETTI Laura Beatriz	-	-	-	-
		SANTILLÁN Laura	-	-	-	-
3. ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y RACIONALIDADES DE GOBIERNO	Antropología Social	PRESTA Susana Rita	PRESTA Susana Rita	DNI 27.050.294	Profesora Adjunta ad-honorem	-
4. ANTROPOLOGÍA DE LA GESTIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES Y SOCIALES	Antropología Social	RAGGIO Silvia Liliana	-	-	-	-
5. LOS MUSEOS DE CIENCIAS SOCIALES Y SU FUNCIÓN DE TRANSMISIÓN CULTURAL	Antropología Social	CALVO Silvia Liliana	CALVO Silvia Liliana	DNI 11.836.761	Profesora Adjunta	-
	Arqueología					
6. SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN ARQUEOLOGÍA	Arqueología	COLL Luis Vicente Javier	COLL Luis Vicente Javier	DNI 27.584.768	Profesor Adjunto ad-honorem	-
		LANZELOTTI Sonia Laura	LANZELOTTI Sonia Laura	DNI 26.271.319	Profesora Adjunta ad-honorem	-
7. EL ESTUDIO DE LOS ISÓTOPOS AMBIENTALES APLICADO A LA ARQUEOLOGÍA	Arqueología	SAMEC Celeste Tamara	SAMEC Celeste Tamara	D.N.I 31.915.812	Profesora Adjunta ad-honorem	-
		KILLIÁN GALVÁN, Violeta Anahí	KILLIÁN GALVÁN, Violeta Anahí	D.N.I 30.742.736	Profesora Adjunta. Categoría	-

B. Seminarios que dictan otros Departamentos o Cátedras Libres	Tipo / Área	Docente a cargo
--	-------------	-----------------

1. INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS	Antropología Social	Cátedra Libre de Derechos Humanos (Marcelo FERREIRA)
--	---------------------	--

A. Seminarios propuestos por el Departamento	Tipo / Área	Asignación de funciones (docentes de la Facultad)	Asignación de funciones en carácter de miembros de equipos de investigación
2. INFANCIA, EXPERIENCIAS FORMATIVAS Y FAMILIAS: PRÁCTICA Y VIDA COTIDIANA	Antropología Social	GALLARDO Soledad	BARNA Agustín BILINKIS Marcela FABRIZIO María Laura MONTERO Juliana
3. ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y RACIONALIDADES DE GOBIERNO	Antropología Social	SÁEZ RIQUELME Felipe	-
4. ANTROPOLOGÍA DE LA GESTIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES Y SOCIALES	Antropología Social	-	SABAROTS Horacio CLACHEO Rodrigo ZALAZAR Mayra
5. LOS MUSEOS DE CIENCIAS SOCIALES Y SU FUNCIÓN DE TRANSMISIÓN CULTURAL	Antropología Social	-	MOLINA Carlos PAGANINI Mariana STAFFORA Verónica
	Arqueología		

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

LC.- DTO. DE LENGUAS Y LITERATURAS CLASICAS

Expte. 80.982: Se elevan las siguientes propuestas de seminarios y solicitudes de designación y asignación de funciones para los mismos:

Solicitud de Programación			Solicitud de designación 01/03/16 al 31/07/16			
A. Seminarios propuestos por el Departamento	Tipo / Área	Docente a cargo	Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Cargo/ Categoría solicitada	Origen de la Vacante
1. RELATOS SALVAJES: REGULACIONES Y POETICAS DEL HOMICIDIO EN LA ATENAS CLASICA	Orientación en Letras Clásicas	BUIS Emiliano Jerónimo	-	-	-	-
2. INTRODUCCION A LA LITERATURA LATINA MEDIEVAL, CON ESPECIAL ATENCION A LOS AUTORES HISPANICOS DE LOS SIGLOS XII Y XIII	Orientación en Letras Clásicas	FUENTES Juan Héctor	FUENTES Juan Héctor	Leg. 140.153	Profesor Adjunto (Categoría)	-
3. ESTUDIO FILOLOGICO DE LAS ODAS DE PINDARO A VENCEDORES DE CIRENE (PITICAS 4, 5 Y 9) CON ESCOLIOS. ANALISIS MORFOSINTACTICO, METRICO Y PROSODICO.	Orientación en Letras Clásicas	TORRES Daniel	-	-	-	-

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

09.- CARRERA DE EDICIÓN

Exptes. 80.832 y 86.599: Se elevan las siguientes propuestas de seminarios y solicitudes de designación y asignación de funciones para los mismos:

Solicitud de Programación			Solicitud de designación 01/03/16 al 31/07/16			
A. Seminarios propuestos por el Departamento	Tipo / Área	Docente a cargo	Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Cargo/ Categoría solicitada	Origen de la Vacante
1. COMO DISEÑAR UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN EDICION	-	BROITMAN Ana Isabel	BROITMAN Ana Isabel	Leg. 117.579	Profesora Adjunta. Categoría	-

B. Seminarios que dictan otros Departamentos o Cátedras Libres	Tipo / Área	Docente a cargo
1. INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS	-	Cátedra Libre de Derechos Humanos (Marcelo FERREIRA)
2. HISTORIA DEL LIBRO EN OCCIDENTE: DISCURSOS, PRACTICAS Y REPRESENTACIONES	-	MOSQUEDA Ana (Dto. de Letras)

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**Secretaría de Investigación**

Expte: N° 2.907.012: Concurso para proveer el cargo de Director/a del Instituto de Artes del Espectáculo “Raul H. Castagnino”. El Jurado encargado de dictaminar en el concurso de referencia propone al Consejo Directivo por unanimidad designar al Dr. Jorge Adrián Dubatti como Director del Instituto de Artes del Espectáculo “Raúl H. Castagnino”.

LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ACONSEJA SE DESIGNE AL DR. JORGE ADRIÁN DUBATTI DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ARTES DEL ESPECTÁCULO “RAUL H. CASTAGNINO” A PARTIR DEL DÍA DE LA FECHA Y HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2019.

Expte: N° 81.828: Mg. Jorge BLANCO, solicita el llamado a Concurso del cargo de Director/a del Instituto de Geografía “Romualdo Ardissonne”.

LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ACONSEJA SE SOLICITE A LA UNIVERSIDAD DE BUENOS EL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR EL CARGO DE DIRECTOR/A DEL INSTITUTO DE GEOGRAFÍA “DR. ROMUALDO ARDISSONE”.

Expte: N° 77.640: Dr. Jorge GELMAN, eleva la renuncia del Dr. Julio DJENDEREDJIAN al cargo de JTP con dedicación semiexclusiva en el Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”.

LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ACONSEJA APROBAR LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL DR. JULIO DJENDEREDJIAN A SU CARGO DE JTP CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA EN EL INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA.

Expte: N° 77.642: Dr. Jorge GELMAN, solicita la designación del Dr. Juan Luís Martirén como JTP con dedicación semiexclusiva para desempeñarse como Asistente de Redacción en el Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”.

LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ACONSEJA DESIGNAR AL DR. JUAN LUIS MARTIRÉN EN UN CARGO DE JTP CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA (VACANTE DJENDEREDJIAN) A PARTIR DEL DÍA DE LA FECHA Y HASTA EL 31 DE MARZO DE 2016 PARA CUMPLIR FUNCIONES EN EL INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA.

Expte: N° 82.726: Mg. Jorge BLANCO, solicita aval académico para la realización de las Jornadas de Capacitación en SIG e IDE organizado por el Equipo Coordinador de la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA) y el Departamento e Instituto de Geografía, a realizarse los días 10 y 11 de marzo de 2016.

LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ACONSEJA OTORGAR EL AVAL ACADÉMICO SOLICITADO.

Secretaría de PosgradoReunión del 1º de diciembre de 2015**CURSOS DE POSGRADO**

EXP.	TITULO	CUAT. AÑO	CARGA HORARIA	DOCENTE	HONORARIOS
85.751/15	Vida y lazo social: Heidegger y Lévinas	1º2016	28 HS	Mónica Cragolini	No corresponden honorarios por 14 horas de clase
				Hernán Candiloro	No corresponden honorarios por 14 horas de clase

LA COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO RECOMIENDA ACCEDER A LO SOLICITADO

MAESTRIAS, CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN Y PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN

SEMINARIOS DE MAESTRIAS, CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN Y PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN

EXP.	CARRERA	TITULO	CUAT. AÑO	CARGA HORARIA	DOCENTE	HONORARIOS
73.811/15	PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN: ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO DEL MALTRATO INFANTOJUVENIL Y LA VIOLENCIA FAMILIAR E INSTITUCIONAL	"Violencia familiar y maltrato infantil"	1º de 2016	32 hs	BRINGIOTTI, María Inés	10 HS COMO PROFESOR TITULAR NACIONAL
					CARRASCO, Liliana Mónica	4 HS COMO PROFESOR TITULAR NACIONAL
					TILLI, Graciela María	4 HS COMO PROFESOR TITULAR NACIONAL
					CASSINARI, Marái del Carmen	6 HS COMO PROFESOR TITULAR NACIONAL
					DEL DUCA, Carla Natalia	4 HS COMO PROFESOR TITULAR NACIONAL
					VIAR, Juan Pablo	4 HS COMO PROFESOR TITULAR NACIONAL
75.904/15	MAESTRIA EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS DE LA SUBJETIVIDAD	"Perspectivas psicoanalíticas del sujeto y de la subjetividad".	1º de 2016	64 hs (4 créditos)	DELGADO, Osvaldo Leonardo	32 HS COMO PROFESOR TITULAR NACIONAL
					CABRAL, Alberto César	32 HS COMO PROFESOR TITULAR NACIONAL
80.870/15	MAESTRIA EN ESTUDIOS CLASICOS	"Mito y religión en el Mundo Antiguo".	1º de 2016	64 hs	ATIENZA, Alicia María	28 HS COMO PROFESOR TITULAR NACIONAL
					PEGOLO, Liliana Mercedes Victoria	28 HS COMO PROFESOR TITULAR NACIONAL

					VOFCHUK, Rosalía Clara	8 HS COMO PROFESOR TITULAR NACIONAL
--	--	--	--	--	------------------------	-------------------------------------

LA COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO RECOMIENDA ACCEDER A LO SOLICITADO

PLANES DE TESIS Y DESIGNACIÓN DE DIRECTOR/A Y CO-DIRECTOR/A DE TESIS

EXPTE.	CARRERA	apellido, nombre "título DEL PLAN DE TESIS"	Director/a de tesis
68.690/15	MAESTRIA EN ANÁLISIS DEL DISCURSO	STAUDE, Mariela: "Entre el retrato y el estereotipo. Fotografías de trabajadores en la primera década del siglo XX: 1902-1907-1909".	Graciela Schuster
71.930/15	MAESTRIA EN GESTIÓN CULTURAL	RETAMAL YERMANI, Paulina: "Evaluación de la actividad cultural urbana en consideración con su diseño, desarrollo e implementación: el ejemplo de Valdivia, Chile".	Lucas Rubinich
78.236/15	ESPECIALIZACION EN PROCESOS DE LECTURA Y ESCRITURA	LOYOLA MOYA, Yuliana	Adriana Speranza
73.357/15	MAESTRIA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN	ABALO, María Isabel	María Silvia Texidor
74.658/15	MAESTRIA EN GESTIÓN CULTURAL	OLARTE DE LOS RIOS, Ximena: "análisis de las políticas culturales de Cartago, Valle del Cauca. Colombia".	Lucas Rubinich
82.459/15	ESPECIALIZACION EN PROCESOS DE LECTURA Y ESCRITURA	GÓMEZ AGUILERA, Blanca Nahayeli	Cecilia Magadán

LA COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO RECOMIENDA ACCEDER A LO SOLICITADO

JURADOS DE TESIS

EXPTE.	MAESTRÍA	APELLIDO, NOMBRE "TÍTULO"	DIRECTOR/A DE TESIS	JURADOS
70.122/15	MAESTRIA EN POLÍTICAS AMBIENTALES Y TERRITORIALES	CÁCERES, Carlos: "Valorización turística en los Valles Calchaquíes Salteños. Transformaciones socio-territoriales a partir de la conformación de la Red de Turismo Campesino".	Claudia Troncoso	Titular 1 Rodolfo Bertoncello Titular 2 Sandra Pereira Titular 3 Mónica Fernández Suplente 1 Elisabeth Rossi Suplente 2 Alejandro Capanegra Suplente 3 Mariano Arzeno

LA COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO RECOMIENDA ACCEDER A LO SOLICITADO

REUNIÓN DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2015PROGRAMA DE DOCTORADOSEMINARIOS DE DOCTORADO

EXP.	TITULO	CUAT. AÑO	CARGA HORARIA	DOCENTE	HONORARIOS	ÁREAS TEMATICAS
79.438/15	“Artefactos, cuerpo, intencionalidad: problemas contemporáneos de filosofía de la técnica” Solicitante: Alberto Damiani	segundo cuatrimestre 2016	36 hs	Diego Carlos PARENTE	Corresponden honorarios como Profesor Titular Nacional por el dictado de 18 hs. de clase	Filosofía Contemporánea; Filosofía e Historia de la Ciencia; Filosofía Práctica (Estética-Antropología Filosófica-Filosofía Política-Ética-Filosofía de la Historia- Filosofía de la Cultura); Teoría y Metodología en Arqueología; Estudios culturales; Teoría literaria.
				Pablo ANDRÉS CRELIER	Corresponden honorarios como Profesor Titular Nacional por el dictado de 18 hs. de clase	
83.889/15	“Pensamiento y Leguaje” Solicitante: María Cecilia Scaglia	primer cuatrimestre 2016	36 hs	Liza Deborah SKIDELSKY	Corresponden honorarios como Profesor Titular Nacional por el dictado de 36 hs. de clase	Psicolingüística y Neurolingüística; Filosofía Contemporánea; Filosofía Teórica (Gnoseología y Metafísica).
85.911/15	“Derecho, Normatividad Jurídica e Institución: los diferentes Estados en los siglos XIII y XIV (Francia e Italia)” Solicitante: María Cecilia Scaglia	segundo cuatrimestre 2016	32 hs	Igor Salomao TEIXEIRA	Corresponden honorarios como Profesor Titular Extranjero por el dictado de 32 hs. de clase	Historia Medieval y Moderna; Historia Política; Filosofía Antigua y Medieval; Filosofía Práctica (Estética-Antropología Filosófica-Filosofía Política-Ética-Filosofía de la Historia- Filosofía de la Cultura).
85.926/15	“El objeto literatura y el objeto literario hoy. Saberes, prácticas, y funcionamiento comunitario” Solicitante: María Cecilia Scaglia	primer cuatrimestre 2016	36 hs	Anne Marie LOUIS	Corresponden honorarios como Profesor Titular Extranjero por el dictado de 36 hs. de clase	Literatura argentina siglos XX-XXI; Teoría literaria.
87.766/2015	“El convencionalismo filosófico en matemática, física y metafísica”	Primer cuatrimestre 2016	36 hs.	Alejandro CASSINI	No corresponden honorarios como Profesor Titular Nacional por el dictado de 36 hs. de clase	Filosofía Contemporánea; Filosofía e Historia de la Ciencia.
87.272/2015	“Teoría tópica y retóricas de identidad en la música latinoamericana”	Primer cuatrimestre 2016	36 hs.	Melanie PLESCH	Corresponden honorarios como Profesor Titular Extranjero por el dictado de 36 hs. de clase	Teoría del arte; Historia de la música, danza, teatro y cine.
87.273/2015	“Representación e imaginación en la filosofía de la historia de Paul Ricoeur (1983-2005)”	Segundo cuatrimestre 2016	36 hs	Esteban LYTHGOE	Corresponden honorarios como Profesor Titular Nacional por el dictado de 36 hs. de clase	Filosofía Contemporánea; Filosofía Teórica (Gnoseología y Metafísica); Filosofía Práctica

						(Estética- Antropología Filosófica-Filosofía Política-Ética- Filosofía de la Historia- Filosofía de la Cultura); Teoría de la Historia (incluyendo Historiografía y Estudios Interdisciplinarios y Transdisciplinarios; Teoría literaria.
75.008/2015	“Ciudades latinoamericanas: utopía, urbanismo, representación”	Primer cuatrimestre 2016	36 hs	Marcela CROCE	Corresponden honorarios como Profesor Titular Nacional por el dictado de 36 hs. de clase	Antropología urbana; Arqueología Histórica; Estudios culturales; Geografía histórica y cultural; Estudios de geografía urbana y rural en escala local, regional y global; Historia de las Américas; Historia Social / Cultural; Historia Intelectual y de las Ideas; Literatura argentina del siglo XIX; Literatura argentina siglos XX-XXI; Literatura americana colonial; Literatura latinoamericana siglos XIX a XXI; Teoría literaria.
76.872/15	“Aspectos teórico-metodológicos en los estudios fonológicos”	primer cuatrimestre 2016	36 hs	Analia GUTIÉRREZ	Corresponden honorarios como Profesor Titular Nacional por el dictado de 36 hs. de clase	Fonética y Fonología; Gramática.
89.316/15	“Teorías de la traducción”	primer cuatrimestre 2016	36 hs.	Alejandrina FALCÓN BARCELÓ	Corresponden honorarios como Profesor Titular Nacional por el dictado de 18 hs. de clase	Teoría literaria; Estudios culturales; Literatura argentina siglos XX-XXI; Lexicografía y Lexicología; Sociología del lenguaje, dialectología y políticas lingüísticas; Gramática; Teoría literaria. Retórica y Poética.
				Roberto BEIN	Corresponden honorarios como Profesor Titular Nacional por el dictado de 18 hs. de clase	
89.318/15	“Para una revisión del ‘barroco de Indias’ y su literatura”	primer cuatrimestre 2016	36 hs.	Beatriz COLOMBI	No corresponden honorarios como Profesor Titular Nacional	Arte colonial argentino y latinoamericano; Literatura americana colonial; Literatura latinoamericana siglos XIX a XXI; Historia de las Américas; Historia Intelectual y de las
				Facundo RUIZ	Corresponden honorarios como Profesor Titular Nacional por el dictado de 18 hs. de clase	

89.314/15	“Luis Góngora y Francisco Quevedo. Cruces poéticos en el Barroco español”	primer cuatrimestre 2016	36 hs.	Florencia CALVO	Corresponden honorarios como Profesor Titular Nacional por el dictado de 18 hs. de clase	Ideas. Historia Medieval y Moderna; Historia Intelectual y de las Ideas; Literatura española; Literatura medieval y del renacimiento.
				Patricia FESTINI	Corresponden honorarios como Profesor Titular Nacional por el dictado de 18 hs. de clase	
89.317/15	“Travestismo(s) y travestis en la literatura latinoamericana”	primer cuatrimestre 2016	36 hs.	Andrea OSTROV	Corresponden honorarios como Profesor Titular Nacional por el dictado de 36 hs. de clase	Teorías feminista, de género y/o de la diversidad sexual. Aspectos conceptuales, teóricos e institucionales; Representaciones artísticas en cualquiera de sus variantes y épocas y en sus diferentes formulaciones (aspectos teórico-metodológicos, estudios sobre autores y obras, movimientos, tradiciones y debates); Estudios culturales; Literatura argentina siglos XX-XXI; Literatura latinoamericana siglos XIX a XXI.

LA COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO RECOMIENDA ACCEDER A LO SOLICITADO

INSCRIPCIONES

EXPEDIENTE	ÁREA	APELLIDO, NOMBRE. “TÍTULO”	DIRECTOR, CODIRECTOR Y CONSEJERO	APROBADO O PENDIENTE (ESPECIFICAR MOTIVO)
79.130/15	ANTROPOLOGÍA	Veneri, Lisandro, "Rituales, festividades y relcamos territoriales en las comunidades aborígenes de San Antonio de los Cobres, Puna de Salta. Un análisis desde la cultura material"	Director/a: Hernán Juan Muscio	ANTEPROYECTO Puntaje otorgado: 6 Puntaje solicitado: 74 Áreas: Teoría y Metodología Antropológica; Antropología Rural; Antropología de las Relaciones Interétnicas; Antropología Simbólica (religión, artes); Teoría y Metodología en Arqueología; Estudios Interdisciplinarios y Multidisciplinarios en Arqueología.
85.840/15	ANTROPOLOGÍA	Page Poma, Eduardo Nelson, "Identidad nacional e identidad afroargentina"	Director/a: Juan Carlos Radovich Consejero/a: Zuleika Crosa	ANTEPROYECTO Puntaje otorgado: 9 Puntaje solicitado: 71 Áreas: Teoría y Metodología Antropológica; Antropología Política y Jurídica; Antropología Económica; Antropología de las Relaciones Interétnicas; Taller de Investigación.
77.675/15	ARQUEOLOGÍA	Raffaele, Leticia Verónica, "Conservación del patrimonio arqueológico en Rincón Chico, Valle de Yocavil (Catamarca): documentación y	Director/a: Myriam Noemí Tarragó Codirector/a: Marcelo Leonardo Magadán Consejero/a: Valeria Palamarczuk	ANTEPROYECTO Se le exime del cumplimiento de requisitos

		diagnóstico de deterioros en estructuras arquitectónicas en riesgo"		
79.476/15	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Zambrano Acosta, Juan Fernando , "Influencia de los dispositivos tecnológicos en los hábitos, técnicas y estrategias de estudio"	Director/a: Gustavo Daniel Constantino Codirector/a: Hebe Irene Roig Consejero/a: Hebe Irene Roig	ANTEPROYECTO Puntaje otorgado: 40 Puntaje solicitado: 40 Áreas: Epistemología y metodología de la investigación en Educación; Problemas teóricos y filosóficos de la educación y la pedagogía; El campo de la Didáctica General y las Didácticas Especiales (específicas); Los análisis institucionales y organizativos en la Educación.
85.366/15	ESTUDIOS DE GÉNERO	Pando, Mariana Margarita , "La construcción jurídica de la desigualdad: discrecionalidades en la administración de justicia en casos de violencia de género"	Director/a: Claudia Hasanbegovic Consejero/a: Eugenia María Teresa Morey	ANTEPROYECTO Puntaje otorgado: 15 Puntaje solicitado: 65 Áreas: Teorías feminista, de género y/o de la diversidad sexual. Aspectos conceptuales, teóricos e institucionales; Historia de las mujeres, del feminismo y de los movimientos sociales relativos al género sexual; Antropología Política y Jurídica. Se aconseja cursar, además, un seminario vinculado con Teoría del Estado y las Instituciones (áreas: Filosofía Política y/o Historia social/cultural)
79.846/15	GEOGRAFÍA	Moreno, Magdalena , "Las tramas espaciales de las redes de trata con fines de explotación sexual en Argentina en el período actual"	Director/a: Diana Lan Codirector/a: Rodolfo Bertoncetto	ANTEPROYECTO Puntaje otorgado: 8.50 Puntaje solicitado: 71.50 Áreas: Metodología de la investigación – Taller de diseño de Proyectos de Investigación; Geografía histórica y cultural; Estudios de geografía urbana y rural en escala local, regional y global; Teorías feminista, de género y/o de la diversidad sexual. Aspectos conceptuales, teóricos e institucionales; Problemas de Género.
902.263/14	HISTORIA	Egan, Julia Florencia , "Transformaciones en la industria de la confección de prendas de vestir: procesos de trabajo y trabajadores. Argentina, 1970-2010"	Director/a: Héctor Eduardo Sartelli Codirector/a: Marina Kabat Consejero/a: Marina Kabat	ANTEPROYECTO Puntaje otorgado: 13 Puntaje solicitado: 67 Áreas: Historia Económica; Historia Social/Cultural; Historia Argentina; Historia de las Américas y/o Historia Contemporánea.
70.166/15	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES	Lapalma, Giselle Alejandra , "Hacia un análisis del activismo feminista enmarcado en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut"	Director/a: Brigida Baeza Codirector/a: Alejandro De Oto Consejero/a: Marina Sikora	ANTEPROYECTO Puntaje otorgado: 22 Puntaje solicitado: 58 Áreas: Estudios culturales; Problemas de género; Estética; Historia de la música, danza, teatro y cine; Arte argentino siglos XIX a XXI.
63.279/15	LETRAS CLÁSICAS	Ferriol, Ezequiel , "Apropiación y transformación de la poética alejandrina en los epigramas de Marcial"	Director/a: María Eugenia Steinberg Codirector/a: Daniel Torres Consejero/a: María Eugenia Steinberg	ANTEPROYECTO Puntaje otorgado: 13.50 Puntaje solicitado: 66.50 Áreas: Teoría literaria. Retórica y Poética y/o Literatura Latina Imperial y/o Literatura Griega Helenística y/o Literatura Latina Republicana y/o Historia de las Sociedades Antiguas.
59.734/15	LETRAS CLÁSICAS	Saracino, María Florencia , "Aenigma y ludus en Historia Apollonii Regis Tyri 40-45:	Director/a: María Eugenia Steinberg Codirector/a: Carlos Marcelo Topuzian	ANTEPROYECTO Puntaje otorgado: 10.50 Puntaje solicitado: 69.50 Áreas: Ecdótica y Crítica Textual y/o

		Continuidad y Transformación de la Novela Latina. Texto, traducción y comentario"	Consejero/a: Mariana Silvia Ventura	Teoría literaria. Retórica y Poética y/o Literatura Latina Tardo-antigua y Medieval y/o Literatura Latina Imperial y/o Filosofía Antigua y Medieval.
77.297/15	LINGÜÍSTICA	Ciccione, Florencia , "Contacto, desplazamiento y cambio lingüístico en tapiete (tupí-guaraní)"	Director/a: Lucía Golluscio Codirector/a: Hebe González Consejero/a: Lucía Golluscio	PROYECTO DEFINITIVO Se le exige del cumplimiento de requisitos
85.974/15	LITERATURA	Salinas, Juan José Martín , "Estéticas de la novela corta de artista en el período de la fundación del Imperio [Gründerzeit]"	Director/a: Miguel Ángel Vedda Consejero/a: Miguel Vedda	PROYECTO DEFINITIVO Se le exige del cumplimiento de requisitos
88.727/15	FILOSOFÍA	Forero Medina, Henry , "La Constitución como artefacto intercultural: ¿memoria, diálogo, hegemonía?"	Director/a: Alcira Bonilla Consejero/a: Alcira Bonilla	ANTEPROYECTO Puntaje otorgado: 80 Puntaje solicitado: 0 Observaciones: Se solicita cursar y aprobar al menos un seminario se Doctorado en el área de Filosofía en esta Casa de Estudios

LA COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO RECOMIENDA ACCEDER A LO SOLICITADO

INSCRIPCION EN COTUTELA

EXPTE.	ÁREA	APELLIDO, NOMBRE "TÍTULO". DIRECTOR/ES Y CONSEJERO	SOLICITUD
2908.620/15	FILOSOFÍA	LUCERO, Jorge Nicolás , "Perspectivas trascendentales del problema del movimiento en la filosofía francesa contemporánea: M. Merleu-Ponty y Gilles Deleuze" Director/a: Esteban Andrés García Consejero/a: Esteban Andrés García	Inscripción a régimen de cotutela con la Universidad de Toulouse 2 – Jean Jaurés. Director por la parte francesa: Pierre Montebello.

LA COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO RECOMIENDA ACCEDER A LO SOLICITADO

PROYECTO DEFINITIVO

EXPTE.	ÁREA	APELLIDO, NOMBRE "TÍTULO". DIRECTOR/ES Y CONSEJERO
85.687/15	FILOSOFÍA	Pachilla, Pablo Nicolás , "La teoría de la sensibilidad en la estética de Gilles Deleuze y su articulación con la filosofía trascendental" Director/a: Marcelo Raffin Codirector/a: Edgardo Gutiérrez Consejero/a: Guadalupe Lucero
84.702/15	FILOSOFÍA	Abellón, Pamela Celeste , "El devenir del sujeto: universalidad, existencia y desplazamiento. Sobre las nociones de 'sujeto' en Beauvoir y Butler a partir de sus recepciones de la Phänomenologie des Geistes (1807) de Hegel" Director/a: María Luisa Femenías Consejero/a: María Luisa Femenías
904.703/14	LETRAS CLÁSICAS	Vazquez, Romina Laura , "El humor performativo en Plauto y los desafíos de su traducción" Director/a: Marcela Suárez Codirector/a: Rómulo Pianacci Consejero/a: Alicia Schniebs
79.336/15	LINGÜÍSTICA	Marsimian, Silvina Beatriz , "Estereotipos verbales, humor, doxa y paradoxa en representaciones del habla de la clase media argentina: Juan Carlos Colombres (Landrú)" Director/a: Alejandra Vitale Consejero/a: Elizabeth Rigatuso
83.904/15	LINGÜÍSTICA	D'Alessio, María Josefina , "El rol de la morfología en el desarrollo lector: implicancias para los procesos de alfabetización inicial y las dificultades de aprendizaje" Director/a: Virginia Jaichenco Codirector/a: Maximiliano Wilson Consejero/a: Virginia Jaichenco

84.171/15	LITERATURA	Aldao, María Inés , "Cruces culturales, resistencias y apropiaciones: las crónicas mestizas y misioneras del México colonial (siglo XVI)" Director/a: Valeria Añón Codirector/a: Beatriz Colombi Consejero/a: Beatriz Añón
-----------	------------	--

LA COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO RECOMIENDA ACCEDER A LO SOLICITADO

DIRECTORES, CODIRECTORES Y CONSEJEROS

expte.	área	apellido, nombre "título". director/es y consejero	designación
85.579/15	ANTROPOLOGÍA	Fernández, Máximo Javier , "Control estatal y agencia de las sexualidades en el espacio público urbano: los varones homosexuales en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) desde 1974 hasta el presente" Director/a: O D'Antonio, Débora Carina Codirector/a: Pablo Ben Consejero/a: O O	Dra. Débora D'Antonio como Director/a del Trabajo de Investigación y Plan de Tesis
83.278/15	ESTUDIOS DE GÉNERO	Estévez Baeza, Gloria Antonella, "Cine de Mujeres en el Cono Sur: De la subjetividad a la gramática cinematográfica" Director/a: Ana Amado Codirector/a: Nora Domínguez Consejero/a: Ana Amado	Dra. María Laura Rosa como Director/a del Trabajo de Investigación y Plan de Tesis
2910.278/15	HISTORIA	Mussi, Emiliano Andrés , "Cambios cualitativos y cuantitativos de la intervención del Estado en la rama de producción de aceros semielaborados antes y después de sus privatización. El caso de Somisa y Siderar (Argentina 1961-2001)" Director/a: Eduardo Sartelli Codirector/a: Joan Kornbliht Consejero/a: Eduardo Sartelli	Dr. Juan Kornbliht como Director/a del Trabajo de Investigación y Plan de Tesis
83.469/15	LETRAS CLÁSICAS	Coce, María Victoria , "Los personajes de la tragedia de Séneca: recepción y recreación del canon clásico en el Prehumanismo padovano." Director/a: Josefina Nagore Codirector/a: (no especifica) (no especifica) Consejero/a: María Eugenia Steinberg	Dra. María Eugenia Steinberg como Director/a del Trabajo de Investigación y Plan de Tesis y Dr. Juan Héctor Fuentes como Codirector/a del Trabajo de Investigación y Plan de Tesis

LA COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO RECOMIENDA ACCEDER A LO SOLICITADO

PRORROGAS

EXPTE.	ÁREA	APELLIDO, NOMBRE "TÍTULO". DIRECTOR/ES Y CONSEJERO	PRÓRROGA ORDINARIA
79.482/15	ANTROPOLOGÍA	Barbutto, Lorena Andrea , "La 'organización nacional' en las fronteras: las guardias nacionales en Córdoba (1860-1905)." Director/a: Ingrid de Jong Consejero/a: Ingrid de Jong	a partir del 22 de diciembre de 2015.
78.224/15	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Feldfeber, Myriam Inés , "Reforma educativa y regulación estatal. Un estudio sobre la política Ciencias de la Educacional en los 90." Director/a: Atilio Borón Consejero/a: Silvia Llomovatte	a partir del 1 de septiembre de 2015.
84.686/15	FILOSOFÍA	Quintana, María Marta , "Emergencia y agencia de Abuelas de Plaza de Mayo: un análisis del proceso de subjetivación político-discursiva de la organización y su producción de fundamentos de identidad en torno de los niños y jóvenes apropiados/restituidos" Director/a: Alejandro De Oto Codirector/a: Adrián Bertorello Consejero/a: Natalia Bustelo	a partir del 24 de noviembre de 2015.
83.085/15	FILOSOFÍA	Fazio, Ariel , "Filosofía y producción: trabajo, propiedad y transformación política en el capitalismo posfordista." Director/a: Eduardo Rinesi Codirector/a: Ezequiel Ipar Consejero/a: Carlos Cullen	a partir del 18 de marzo de 2014.

78.221/15	FILOSOFÍA	Castel, María Laura , "Acerca del concepto de tiempo y su función en las filosofías de Ernst Bloch y Walter Benjamin" Director/a: Miguel Vedda Consejero/a: Miguel Vedda	a partir del 10 de noviembre de 2015.
83.505/15	GEOGRAFÍA	Viand, Jesica Melina , "Gestión de riesgo de desastres: del "debe ser" a la práctica. Contradicciones y desafíos en el caso de la ciudad de Santa Fe, Argentina" Director/a: Claudia Natenzon Codirector/a: Silvia González Consejero/a: Claudia Natenzon	a partir del 11 de mayo de 2016.
78.245/15	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES	Olmello, Oscar , "La guitarra académica en la escena musical porteña de la primera mitad del siglo XX. Una larga marcha hacia su aceptación" Director/a: Miguel Angel García Consejero/a: Miguel Angel García	a partir del 24 de noviembre de 2015.
79.074/15	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES	Madoery, Diego Roberto , "Charly García y la máquina de hacer música. El estilo musical en las canciones del período 1972-1996" Director/a: Edgardo Rodríguez Consejero/a: Edgardo Rodríguez	a partir del 1 de septiembre de 2015.
85.970/15	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES	Moroziuk, Lidia Isabel , "La gráfica anarquista en el período 1914-1945: relaciones con sus propuestas, el campo de la producción estética y la de los medios." Director/a: Osvaldo Bayer Consejero/a: Osvaldo Bayer	a partir del 25 de abril de 2009.
77.237/15	LETRAS CLÁSICAS	Coce, María Victoria , "Los personajes de la tragedia de Séneca: recepción y recreación del canon clásico en el Prehumanismo padovano." Director/a: Josefina Nagore Codirector/a: (no especifica) (no especifica) Consejero/a: María Eugenia Steinberg	a partir del 22 de diciembre de 2015.
77.360/15	LITERATURA	Barra, María Josefa , "La novela argentina del setenta: figuración de linajes y problemas de representación" Director/a: Enrique Abel Foffani Codirector/a: Beatriz Alicia Trastoy Consejero/a: Beatriz Alicia Trastoy	a partir del 27 de octubre de 2015.
82.395/15	LITERATURA	Castagnino, María Inés , "La universidad y la figura del académico en la literatura inglesa del siglo XX." Director/a: Laura Cerrato Consejero/a: Laura Cerrato	a partir del 24 de noviembre de 2015.
88549/15	FILOSOFÍA	Bastitta Harriet, Francisco , "Influencia de la noción de libertad de Gregorio Niiseno sobre la filosofía del siglo XV en Italia a través de la recepción de sus textos" Director/a: Claudia D' Amico Codirector: Pablo Cavallero Consejero/a: Claudia D' Amico	a partir del 19 de agosto de 2014

LA COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO RECOMIENDA ACCEDER A LO SOLICITADO

PLANES

EXPEDIENTE	ÁREA	APELLIDO, NOMBRE. "TÍTULO"	DIRECTOR, CODIRECTOR Y CONSEJERO
58.309/15	ANTROPOLOGÍA	Cordero, Guido , "Hacia una reconstrucción de la conflictividad fronteriza. Los malones en las últimas décadas de existencia de la Frontera Sur (1860-1975)"	Director/a: Ingrid De jong Consejero/a: Ingrid de Jong
84.573/15	ARQUEOLOGÍA	Vázquez, Florencia Cintia , "Estrategias de explotación y uso de los recursos vegetales: presencia de los horticultores amazónicos en la cuenca del Plata"	Director/a: María Armanda Caggiano Codirector/a: 0 (no especifica) Consejero/a: María Isabel González
84.694/15	ARQUEOLOGÍA	Ciarlo, Nicolás Carlos , "Innovación tecnológica y conflicto naval en Europa Occidental, 1751-1815: Aportes arqueológicos e históricos al conocimiento de la metalurgia y sus aplicaciones en los barcos de guerra"	Director/a: Mariano Ramos Codirector/a: Horacio De Rosa Consejero/a: Luis González
910.865/15	ARQUEOLOGÍA	Rodríguez Basulto, Beatriz Antonia ,	Director/a: Marcelo Weissel

		"Propuesta teórico/metodológica para estudios arqueológicos históricos en áreas urbanas portuarias latinoamericanas. El caso de la Cuenca Matanza Riachuelo y el Centro Histórico la Habana/Cuba"	Codirector/a: Laura Quiroga Consejero/a: Florencia Kush
910.917/15	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Sánchez Troussel, Lorena Beatriz, "Sentidos de la experiencia de dirigir escuela primarias en contextos de vulnerabilidad social. Dos estudios clínicos"	Director/a: Marta Souto Consejero/a: Marta Souto
70.706/15	ESTUDIOS DE GÉNERO	Canevari, María Cecilia, "Las prácticas médicas y la subalternización de las mujeres: derechos, autonomía y violencia"	Director/a: Mónica Tarducci Consejero/a: Mónica Tarducci
69.960/15	FILOSOFÍA	Ríos Flores, Pablo Facundo, "Levinas en <tiempos de crisis>: el ascenso de la filosofía "elemental" del nazismo en el marco de la atmósfera palingenésica de entreguerras"	Director/a: Alcira Bonilla Codirector/a: Silvina Ravinobich Consejero/a: Alcira Bonilla
910.020/15	FILOSOFÍA	Marquisio Aguirre, Ricardo Andrés, "La autoridad democrática: una justificación constructivista"	Director/a: Graciela Vidiella Consejero/a: Graciela Vidiella
74.999/15	HISTORIA	Mateu, María Cristina, "Aportes, contradicciones y límites de la política cultural del comunismo argentino en la encrucijada de los '30"	Director/a: Pablo Pozzi Codirector/a: Claudio Spiguel Consejero/a: Pablo Pozzi
77.227/15	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES	Mazzini Uriburu, Agustina, "La representación del cuerpo en los Cielos e Infiernos de la pintura colonial andina (siglos XVII-princ.XVIII)."	Director/a: Ricardo González Consejero/a: Ricardo González
79.169/15	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES	Pardo, Soledad, "La construcción de una estrella cinematográfica. El caso de Zully Moreno en el marco del star-system argentino del período clásico-industrial"	Director/a: Andrea Celia Molfetta Codirector/a: Gabriela Fabbro Consejero/a: Ana Laura Lusnich
85.536/15	LINGÜÍSTICA	Arnoux Narvaja, Magdalena Louise, "Las corresponsales de Juan Bautista Alberdi. Análisis del discurso epistolar femenino del segundo tramo del siglo XIX"	Director/a: Elida Lois Codirector/a: Dora Barrancos Consejero/a: Daniel Link

LA COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO RECOMIENDA ACCEDER A LO SOLICITADO con la abstención del consejero González en el exp. 77.227/15)

JURADOS

EXPTÉ.	ÁREA	APELLIDO, NOMBRE "TÍTULO"	DIRECTOR/ES Y CONSEJERO	JURADOS
85.834/15	ANTROPOLOGÍA	Sorroche, Santiago, "Gubernamentalidad global y vernaculización en la gestión de residuos. Análisis etnográfico desde la experiencia de cooperativas de cartoneros en el Gran Buenos Aires"	Director/a: María Inés Fernández Álvarez Codirector/a: Sebastián Carezo Consejero/a: María Inés Fernández Álvarez	Titular 1 Pablo Schamber Titular 2 Cecilia Cross Titular 3 Mariano Perelman Suplente 1 Matías Triguboff Suplente 2 Sabina Dimarco
83.734/15	ARQUEOLOGÍA	Corbat, Mercedes, "Variabilidad ambiental y sociocultural en la explotación de peces en el centro-occidente argentino: una evaluación zooarqueológica"	Director/a: Adolfo Fabián Gil Codirector/a: Atilio Francisco Javier Zangrando Consejero/a: Atilio Francisco Javier Zangrando	Titular 1 Víctor Duran Titular 2 Javier Musali Titular 3 Luis Borrero Suplente 1 Alejandro Acosta Suplente 2 Andrés Izeta

79.015/15	ARQUEOLOGÍA	Svoboda, Ariadna , "La variabilidad en el aprovechamiento de fauna menor en Patagonia Central: Cuenca del Lago Musters, Valle Inferior del Río Chubut y costa norte de la provincia de Chubut"	Director/a: Julieta Gómez Otero Codirector/a: Atilio Francisco Zangrando Consejero/a: Hugo Daniel Yacobaccio	Titular 1 Titular 2 Titular 3 Suplente 1 Suplente 2	Pablo Fernández Guillermo Mengoni Goñalons María Gutiérrez Carlos Belotti Ulises Pardiñas
85.485/15	ARQUEOLOGÍA	Mazza, Bárbara Pamela , "Estudio de los patrones de variación morfológica en restos humanos del humedal del Paraná inferior. Inferencias acerca de las pautas de diferenciación social en sociedades cazadoras-recolectoras del Holoceno tardío a partir de los marcadores óseos de act	Director/a: Daniel Loponte Codirector/a: Alejandro Acosta Consejero/a: Daniel Olivera	Titular 1 Titular 2 Titular 3 Suplente 1 Suplente 2	Leandro Luna Solana García Guraieb Jorge Suby Mariana Fabra Sergio Avena
85.031/15	FILOSOFÍA	Solana, Mariela Nahir , "Historia y temporalidad en estudios queer. Implicaciones ontológicas y políticas"	Director/a: Cecilia Macón Consejero/a: Cecilia Macón	Titular 1 Titular 2 Titular 3 Suplente 1 Suplente 2	José Amícola Verónica Tosá María Inés La Greca Virginia Cano Nicolás Lavagnino
79.346/15	HISTORIA	Rebagliati, Lucas Esteban , "Pobreza, Caridad y Justicia en Buenos Aires: los Defensores de pobres (1776-1821)"	Director/a: Jorge Daniel Gelman Consejero/a: Jorge Daniel Gelman	Titular 1 Titular 2 Titular 3 Suplente 1 Suplente 2	Darío Barrera Alejandro Agüero María Elena Barral Gabriel Di Meglio Noemí Goldman
70.417/15	HISTORIA	Duffau Soto, Nicolás , "Alienados, médicos y representaciones de la "locura": saberes y prácticas de la Psiquiatría en Uruguay (1860-1911)"	Director/a: Ernesto Bohoslavsky Codirector/a: Vania Markarian Consejero/a: Hernán Camarero	Titular 1 Titular 2 Titular 3 Suplente 1 Suplente 2	Graciela Sapriza Hugo Vezzetti Eduardo Zimmerman Lila Caimari José Rilla
81.322/15	HISTORIA	Losada, Carolina Marcela , "Vicente Ferrer y el fenómeno de la predicación popular en el Occidente Europeo: Cultura vernácula, reforma de costumbres e intolerancia religiosa entre el otoño de la Edad Media y los albores de la Modernidad"	Director/a: Fabián Campagne Consejero/a: Fabián Campagne	Titular 1 Titular 2 Titular 3 Suplente 1 Suplente 2	Juan Pablo Bubello Nicolás Kwiatkowski Horacio Botalla José Emilio Burucúa María Inés Carzolio
82.799/15	HISTORIA	Snitcofsky, Valeria Laura , "Villas de Buenos Aires: Historia, experiencia y prácticas reivindicativas"	Director/a: David Kullock Codirector/a: Victoria Basualdo Consejero/a: Pablo Pozzi	Titular 1 Titular 2 Titular 3 Suplente 1 Suplente 2	Rosa Aboy Daniel Lvovich Cristina Cravino Jorge Ossona Marina Franco
78.079/15	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES	Montemurro, María Laura , "María, Mujer y Virgen con el Niño en la Escultura de la Edad Media: miradas artísticas, miradas antropológicas. Estudio sobre la escultura medieval conservada en la Argentina"	Director/a: Daniel Russo Codirector/a: Marta Madero Consejero/a: Ofelia Manzi	Titular 1 Titular 2 Titular 3 Suplente 1 Suplente 2	Nora Gómez Gerardo Rodríguez Patricia Fogelman Patricia Grau-Dieckmann Horacio Botalla
78.057/15	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES	Guerra, Diego Fernando , "In articulo mortis. El retrato fotográfico de difuntos y los inicios de la prensa ilustrada en la Argentina, 1898-1913"	Director/a: Gabriela Siracusano Codirector/a: 0 0 Consejero/a: Gabriela Siracusano	Titular 1 Titular 2 Titular 3 Suplente 1 Suplente 2	Patricia Artundo Laura Malosetti Costa Luis Priamo: María Baldassarre Ana Telesca

81.314/15	LINGÜÍSTICA	Kejner, Emilse Malke , "Las juventudes en los conflictos sociales de la Norpatagonia. Análisis del discurso de la prensa regional"	Director/a: Sara Pérez Consejero/a: Alejandro Raiter	Titular 1 Titular 2 Titular 3 Suplente 1 Suplente 2	Silvia Delfino Alicia Carrizo Javier Balsa Martín Menéndez Mariana Pascual
85.957/15	LITERATURA	Pampin, María Fernanda , "José Martí y la tradición emersoniana del hombre natural. Recorridos intelectuales en el fin de siglo"	Director/a: Celina Esther Manzoni Oca Consejero/a: Celina Esther Manzoni Oca	Titular 1 Titular 2 Titular 3 Suplente 1 Suplente 2	Beatriz Colombi Mónica Bernabé Ariela Schnirmajer Carolina Sancholuz Claudia Caisso
88.253/15	ANTROPOLOGÍA	Rodríguez, Manuela , "Giros de una Mãe de santo. Corporalidad y performatividad en un caso de conversión a las religiones afrobrasileñas en Argentina"	Director/a: Alejandro Frigerio Codirector/a: Silvia Citro Consejero/a: Silvia Citro	Titular 1 Titular 2 Titular 3 Suplente 1 Suplente 2	Gustavo Ludueña Gustavo Blázquez Eduardo Restrepo Lea Geler Alicia Martín
86195/15	ANTROPOLOGÍA	Anecchiarico, Milena , "Senderos de la diáspora africana en Argentina y en Cuba. Prácticas y políticas culturales en contexto"	Director/a: Alicia Martín Consejero/a: Alicia Martín	Titular 1 Titular 2 Titular 3 Suplente 1 Suplente 2	Marisa Pineau Marta Maffia Juan Carlos Radovich Eva Monkevicious Luis Ferreyra
86.110/15	ANTROPOLOGÍA	Yañez, Sabrina Soledad , "De cómo las instituciones de salud pública regulan las experiencias de embarazo, parto y puerperio...y de lo que resta (Mendoza, 2001-2013)"	Director/a: Mónica Tarducci Consejero/a: Mónica Tarducci	Titular 1 Titular 2 Titular 3 Suplente 1 Suplente 2	Déborah Daich Josefina Brown Adriana Ciriza Karina Felitti Claudia Anzorena
88.528/15	FILOSOFÍA	Anchepe, Ignacio Miguel , "Representación y conocimiento intelectual en Tomás de Aquino"	Director/a: Julio Casteló Dubra Consejero/a: Claudia D'Amico	Titular 1 Titular 2 Titular 3 Suplente 1 Suplente 2	Carlos Martínez Ruiz Carolina Fernández Olga Larre Valeria Buffón Francisco Bertelloni
88.551/15	FILOSOFÍA	Bastitta Harriet, Francisco , "Influencia de la noción de libertad de Gregorio Niüseno sobre la filosofía del siglo XV en Italia a través de la recepción de sus textos"	Director/a: Claudia D'Amico Codirector: Pablo Cavallero Consejero/a: Claudia D'Amico	Titular 1 Titular 2 Titular 3 Suplente 1 Suplente 2	Antonio Tursi Ivana Costa Héctor Del Bosco Francisco Bertelloni Silvia Magnavacca
86.699/15	LINGÜÍSTICA	Acebal, Martín , "Las estrategias de adecuación en las homilias de iglesias católicas santafesinas"	Director/a: Salvio Martín Menéndez Consejero/a: Salvio Martín Menéndez	Titular 1 Titular 2 Titular 3 Suplente 1 Suplente 2	Guillermo Toscano García María Laura Pardo Pablo Semán Alejandro Raiter Alejandro Frigerio

LA COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO RECOMIENDA ACCEDER A LO SOLICITADO

VARIOS

EXPT.E.	ÁREA	APELLIDO, NOMBRE "TÍTULO". DIRECTOR/ES Y CONSEJERO	SOLICITUD	APROBADO O PENDIENTE (ESPECIFICAR MOTIVO)
80.947/15	LETRAS CLÁSICAS	Saracino, María Florencia, "Aenigma y ludus en Historia Apollonii Regis Tyri 40-45: Continuidad y Transformación de la Novela Latina. Texto, traducción y comentario" Director/a: María Eugenia Steinberg Codirector/a: Carlos Marcelo Topuzian Consejero/a: Mariana Silvia Ventura	Solicitud de revisión de rechazo de propuesta de Director.	Se aprueba solicitud, ratificando la propuesta de directora del expediente 59.734/15

84.194/15	LETRAS CLÁSICAS	Ferriol, Ezequiel, "Apropiación y transformación de la poética alejandrina en los epigramas de Marcial" Director/a: María Eugenia Steinberg Codirector/a: Daniel Torres Consejero/a: María Eugenia Steinberg	Solicitud de revisión de rechazo de propuesta de Director.	Se aprueba solicitud, ratificando la propuesta de directora del expediente 63.279/15
-----------	--------------------	---	--	--

LA COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO RECOMIENDA ACCEDER A LO SOLICITADO

MAESTRIAS, CARRERAS DE ESPECIALIZACION Y PROGRAMAS DE ACTUALIZACION

NORMATIVA

Exp. 91.849/15 .- Creación de carrera y plan de estudios de la Maestría en Arqueología e Historia.
LA COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO RECOMIENDA ACCEDER A LO SOLICITADO

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación: Maestría en Arqueología e Historia

Título que otorga: Magister de la Universidad de Buenos Aires en Arqueología e Historia

Unidad académica de la que depende el posgrado: Facultad de Filosofía y Letras

Sedes de desarrollo de las actividades académicas del posgrado: Facultad de Filosofía y Letras

Resolución de CD de aprobación del Proyecto de posgrado:

II. FUNDAMENTACIÓN

A. Antecedentes

1. Razones que determinan la necesidad de creación del proyecto de posgrado

En las últimas décadas se ha puesto cada vez más en evidencia el carácter permeable de las fronteras de las más diversas disciplinas. Las ciencias humanas se han hecho eco de esta situación de una manera particularmente notable, puesto que las diversas especificidades de cada una de ellas orbitan sobre una misma problemática común. En este sentido, el auge de los diversos estudios interdisciplinarios y transdisciplinarios pone de relieve la multiplicidad de articulaciones que se entablan en la práctica en el campo de las humanidades. En particular, las relaciones entre arqueología e historia son especialmente directas en la medida en que ambas comparten el mismo objeto de estudio: el pasado del hombre en sociedad. Podría decirse que la existencia separada de ambas disciplinas requeriría de un mayor esfuerzo de justificación que el que demanda explicar su proximidad. Es que, ciertamente, esa separación obedece más a los contextos específicos en los que esas disciplinas fueron cobrando espacio institucional que a una diferencia radical en la definición de su horizonte de intervención disciplinar.

De hecho, en el trabajo habitual tanto de historiadores como de arqueólogos se presentan problemáticas cuyo abordaje requiere del uso simultáneo de herramientas conceptuales surgidas alternativamente en una y otra disciplina. Así, puede notarse que cualquier investigación histórica de las más diversas épocas recurre a información generada arqueológicamente del mismo modo que los arqueólogos se atienen al uso de documentación escrita allí donde ya existe para la comprensión acabada de la problemática específica que analizan. Pero además la propia disciplina arqueológica historiza su existencia a partir de reflexiones generales sobre sus diversas reformulaciones (por ejemplo, las historias del pensamiento arqueológico) y más aún los conceptos que emergen en una de las disciplinas suelen tener frecuente impacto en la otra. Por ejemplo, las problemáticas sobre el origen del estado, cuyos insumos son mayormente arqueológicos y cuya implementación se da en el plano de los análisis históricos que enfocan tal problema en una diversidad de contextos propiamente históricos.

A pesar de tal escenario, sin embargo, no existen actualmente estudios de grado ni de posgrado que aborden el estudio del pasado a partir de una articulación decidida entre ambas disciplinas, como la que aquí se propone. Esta es, precisamente, la razón central para la propuesta de esta maestría: la de generar un escenario de encuentro para la reflexión acerca de una proximidad que se da en la práctica y que requiere ser pensada.

2. Antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares

De acuerdo con lo antedicho, no existen actualmente en el ámbito hispanoparlante, ofertas de maestrías como la que aquí se propone. Lo que sí existe es una variada oferta de posgrado en arqueología y otra variada gama de posgrado en historia que, en ocasiones, incluyen algunos aspectos de una disciplina en la otra. Sin embargo, la mayor parte de las maestrías en Historia y en Arqueología, tanto en nuestro país como en el resto de Latinoamérica (principalmente México) y en España, tienen un sesgo marcadamente centrado en la profundización de las temáticas específicas que proceden de la formación en el Grado antes que la apertura al diálogo interdisciplinario.

En la Argentina, existen varias Maestrías en Historia, pero tienden a concentrarse fuertemente en los siglos XIX y XX desde el punto de vista de la Historia política, económica o cultural, y en ningún caso prospectado incluyen materias de sesgo arqueológico. En cuanto a la Arqueología, si bien hay varios Doctorados disponibles, no hay ningún estudio estructurado de Maestría en el país.

En el exterior, también predomina visiblemente el sesgo disciplinar. La mayor parte de los estudios de Arqueología en países como España, México o Perú tienden a centrarse sobre las técnicas y temáticas específicamente arqueológicas. La apertura más visible que puede consignarse es la que se dirige hacia la conservación y gestión del patrimonio arqueológico. Quizás el estudio de Maestría que más se acerca a la presente propuesta es el Máster Universitario en Arqueología y Ciencias de la Antigüedad que ofrece la Universidad de Santiago de Compostela, que articula en partes equivalentes la arqueología ibérica y la historia antigua: es evidente, sin embargo, que se trata de una Maestría concebida para un contexto temporal y espacial específico, por lo que dista mucho del proyecto interdisciplinario que aquí se propone.

3. Comparación con otras ofertas existentes en la Universidad de Buenos Aires

La Universidad de Buenos Aires, en la actualidad, no ofrece un posgrado que articule las dos disciplinas: arqueología e historia. En la Facultad de Filosofía y Letras se dictan, en el nivel de grado, las carreras de Ciencias Antropológicas (orientación en Arqueología) y de Historia; en tanto que en el nivel de posgrado existe el Doctorado en Filosofía y Letras con un área de Arqueología y otra de Historia, por separado.

En tal sentido, la creación de esta maestría apunta a la generación de un espacio de articulación entre ambas disciplinas, que presenta cada una por su lado una producción académica sólida y de excelencia.

3.1 Articulación con otros posgrados de la Facultad

Esta propuesta de maestría reconoce la afinidad de intereses y temáticas con otros posgrados de la Facultad de Filosofía y Letras, que recurren a la necesidad de historizar su objeto de estudio o que emplean herramientas conceptuales surgidas en los campos disciplinares de la historia y la arqueología. En función de ello, se propenderá a la articulación complementaria de la oferta de materias de esta maestría con las de otras maestrías existentes en la facultad y en particular se propondrán asignaturas que puedan ser válidas para los estudios de doctorado en ambas disciplinas.

3.2 Articulación con las carreras de grado y con otros estudios universitarios

Actualmente existen en la Facultad una carrera de Historia y una carrera de Ciencias Antropológicas, una de cuyas orientaciones es en Arqueología. La carrera de Historia, de perfil generalista, aborda los distintos períodos de la historia universal, latinoamericana y argentina centrándose en las épocas que tradicionalmente han sido definidas como “históricas”, esto es cuando se dispone de documentos escritos. Sin embargo, varias de las asignaturas existentes en el actual programa (en particular, Historia Antigua I y II, Historia de América I, Elementos de Prehistoria) recurren asiduamente a material arqueológico en el análisis de las problemáticas que abordan. En la orientación arqueológica de la carrera de Ciencias Antropológicas se consideran los períodos remotos de la prehistoria y el pasado precolombino, así como materias teórico-metodológicas. De esta manera, ambas carreras ofrecen una formación general que incluye algunos elementos aislados de una en la otra aunque el perfil del egresado que se genera dista mucho de la articulación disciplinaria que aquí se propone.

Por lo demás, como ya se ha dicho, el carácter innovador de esta maestría repercute no sólo sobre la formación de posgrado de los egresados de Historia y Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires, sino también sobre los egresados de otras disciplinas afines que pretendan una complementación en el posgrado (Sociología, Economía, Ciencias Políticas) tanto de la propia Universidad de Buenos Aires como de otras universidades e institutos terciarios argentinos y latinoamericanos.

4. Consultas a las que fue sometido el proyecto de posgrado

El proyecto ha sido avalado por tres profesionales de reconocida trayectoria internacional que abarcan los diversos aspectos centrales de esta propuesta:

- Josep Cervelló Autuori: Doctor en Historia Antigua. Ampliamente versado en cuestiones de Historia Antigua, y en particular en Egiptología, es el Director del Instituto de Estudios del Próximo Oriente Antiguo (IEPOA), en la Universidad Autónoma de Barcelona, donde también dirige el programa de Maestría y Doctorado en Egiptología.
- Per Cornell: Doctor en Arqueología. Investigó durante más de una década temas de arqueología del Noroeste argentino, historia de la arqueología y estudios culturales. Es Profesor Asociado de la Universidad de Gotemburgo. Es coordinador de los programas de maestría y ha participado en el diseño de las políticas colaboración interdisciplinar e interdepartamental de su Universidad.
- Lucio Menezes Ferreira: Doctor en Historia Cultural (Unicamp, Brasil). Es especialista en las áreas de Historia y Arqueología, con énfasis en Historia de la Arqueología en Brasil y Sudamérica y en Arqueología Histórica. Es profesor efectivo de los programas de posgrado en Memoria Social y Patrimonio Cultural y en Antropología y Arqueología (Universidad Federal de Pelotas, Brasil).

B. Justificación

Más allá de la fundamentación general para la creación de una Maestría en Arqueología e Historia, enunciada en el acápite anterior, la presente propuesta se encuadra en el marco de la normativa vigente para las maestrías de la Universidad de Buenos Aires, contenida en las Resoluciones CS N° 5284/2012, N° 8220/2013, N° 3291/2015 y N° 562/2014).

III. OBJETIVOS DEL POSGRADO

El objetivo general de esta maestría es ofrecer un espacio de formación y articulación interdisciplinar orientado a graduados nacionales y extranjeros provenientes de diferentes carreras universitarias y terciarias. Sus objetivos específicos son los siguientes:

- Proporcionar a los estudiantes las herramientas teórico-conceptuales de los campos disciplinares de la Historia y de la Arqueología privilegiando su articulación y profundizando en las consecuencias de la misma.
- Contribuir a la formación de investigadores especializados en temáticas relacionadas con la indagación del pasado a partir de la perspectiva multidisciplinar que emerge de la articulación de estas disciplinas.
- Aportar recursos para la consolidación de la formación de los egresados de las carreras que se centren en el estudio y la problematización del pasado.

IV. PERFIL DEL EGRESADO

El perfil del egresado al que apunta esta maestría es el de profesionales capaces de abordar las problemáticas relacionadas con el pasado humano a partir de una formación amplia y multidisciplinar que articule las herramientas teórico-metodológicas provenientes de la Arqueología y de la Historia. Se prevé que esa formación será de utilidad para la inserción del egresado en diversos campos laborales tales como la investigación, la docencia y otras actividades sociales y culturales. En todos esos campos, un egresado con la capacidad de articular los temarios de ambas disciplinas y de generar un enfoque genuinamente arqueológico-histórico puede aportar una mirada que trascienda los habituales compartimentos estancos en los que estas disciplinas suelen ser situadas.

V. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

A. Organización institucional

1. Autoridades

Las autoridades de la maestría estarán representadas por las siguientes figuras: una Comisión de Maestría, una Dirección y una Secretaría Académica.

La COMISIÓN DE MAESTRÍA será designada por el Consejo Directivo, a propuesta del/a Decano/a, y sus integrantes permanecerán en su cargo por tres (3) años, pudiendo su mandato ser renovado por igual periodo. Dicha Comisión estará integrada por cinco (5) miembros, de los cuales al menos tres (3) deberán ser profesores regulares, interinos con una antigüedad en el cargo superior a cuatro (4) años, eméritos, consultos u honorarios de la Facultad de Filosofía y Letras. Los restantes podrán ser graduados de la Facultad de Filosofía y Letras y deberán tener título de magíster o doctor y/o ser egresados/as de la maestría. Las funciones de la Comisión de Maestría son las siguientes:

- 1) Evaluar los antecedentes de los aspirantes a ingresar, entrevistarlos y determinar el cumplimiento de requisitos complementarios en los casos que lo considere necesario;
- 2) Proponer al Consejo Directivo de la Facultad la aceptación o el rechazo con dictamen fundado de la inscripción de cada aspirante; la aprobación de los programas de los cursos; la designación de los docentes a cargo de los cursos, los consejeros de estudio, los directores de tesis y los integrantes de los jurados de tesis, y la designación del director/a de la maestría.

- 3) Supervisar el cumplimiento del plan de estudios, elaborar propuestas para su eventual modificación e implementar los mecanismos adecuados para el seguimiento de las actividades programadas.
- 4) Avalar la presentación de los planes de tesis de los alumnos.
- 5) Gestionar convenios con otras facultades de la UBA, con otras universidades y/o con organismos del país y el extranjero, en los casos que lo considere conveniente, que aporten a la realización de los objetivos de la carrera.

Las/los DIRECTORAS/ES serán designadas/os por el Consejo Directivo, a propuesta del/a Decano/a, por tres (3) años pudiendo sus mandatos ser renovados por igual periodo. Deberán ser profesores/as de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y tener alguna de las siguientes condiciones: regular, interino con una antigüedad en el cargo superior a cuatro (4) años, consultos u honorarios. La elección deberá reflejar el carácter interdisciplinario de la Maestría, de modo que en todos los casos uno/a de ellos/as acreditará formación como arqueólogo/a y el/la otro/a como historiador/a. Son sus funciones:

- 1) Ejercer la representación institucional de la maestría ante las autoridades de la Facultad.
- 2) Dirigir, organizar y coordinar los dispositivos académicos para el desarrollo de las actividades de la maestría.
- 3) Convocar y coordinar las reuniones de la Comisión de Maestría.
- 4) Enviar a las autoridades de la Facultad las decisiones tomadas por la Comisión de Maestría.
- 5) Impulsar y mantener relaciones de intercambio con instituciones nacionales y extranjeras.

La/el SECRETARIA/O ACADÉMICA/O será designada/o por el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión de Maestría, y deberá ser egresado/a de la Facultad de Filosofía y Letras o de esta maestría. Realizará tareas de organización, supervisión y seguimiento para la adecuada interrelación entre los maestrando, los profesores y directores de tesis, así como la coordinación de las actividades con la Secretaría de Postgrado de la Facultad.

2. Docentes y directores de tesis

Los docentes de esta maestría deben ser Profesores Regulares titulares o asociados o adjuntos; Docentes-Investigadores con categorías I, II o III del Programa de Incentivos o Investigadores con nivel equivalente perteneciente al CONICET u otros organismos similares; Docentes con Maestría otorgada por Universidades argentinas o extranjeras de reconocido prestigio; Docentes con doctorado otorgado por Universidades argentinas o extranjeras de reconocido prestigio; Docentes de postgrados académicos del país o de universidades extranjeras de reconocido prestigio; Directores de proyecto UBACYT.

El Director de Tesis será designado por el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión de Maestría. Podrán ser Directores de Tesis los profesores regulares, eméritos, consultos u honorarios de la UBA; los docentes con título de magíster o superior de la UBA u otros especialistas reconocidos que tengan investigaciones relevantes en el área de conocimiento de esta maestría. Si el director propuesto es extranjero, el maestrando deberá proponer un co-director local (Resolución CS N° 562/2014). Son funciones del Director de Tesis supervisar la realización del Plan de Tesis y avalarlo ante la Comisión de Maestría; orientar y supervisar la realización de la tesis y estar presente en la defensa de la tesis.

3. Estudiantes

Podrán postularse para cursar esta maestría los egresados de las carreras que se dictan en la Facultad de Filosofía y Letras o carreras afines que se dicten en otras facultades de la UBA; los egresados de otras universidades que posean títulos de grado afines a la maestría; los egresados de universidades extranjeras donde se cursen carreras equivalentes en duración y temáticas a las indicadas, y los egresados de carreras terciarias vinculadas a las áreas temáticas de la maestría.

Los criterios generales de evaluación y requisitos de graduación son los siguientes:

- 1) Asistir, como mínimo, al setenta y cinco por ciento (75%) del dictado de los seminarios, cursos, talleres y demás actividades previstas en el Plan de la maestría.
- 2) Aprobar los seminarios y otras actividades establecidas en el diseño curricular, mediante la aprobación de exámenes orales presenciales o la presentación de los trabajos finales escritos, dentro de los seis meses siguientes a la finalización de la cursada. Para aquellos casos en que los docentes determinen plazos menores, el maestrando deberá ajustarse a ellos.
- 3) Alcanzado por lo menos el treinta por ciento (30%) de los créditos de la carrera, el maestrando podrá iniciar las actividades previstas para la escritura del Plan de tesis, que deberá contar con el aval del Director y el visto bueno de la Comisión Directiva de la Maestría para su presentación. Dicho Plan deberá ser aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad. La tesis deberá ser presentada dentro de

los dos años de aprobado dicho Plan. Ante un pedido expreso suficientemente justificado por parte del maestrando, la Comisión de Maestría podrá otorgar una prórroga de doce (12) meses por única vez.

- 4) Aprobar la Tesis de Maestría. La Tesis consistirá en un análisis que constituya un aporte respecto de su disciplina. El maestrando realizará una defensa oral y pública de la Tesis presentada, en la que deberá demostrar el dominio y aplicación de métodos científicos y de investigación y de los conocimientos específicos del campo de la filosofía política.

4. Convenios

La Maestría prevé la firma de convenios específicos con universidades y centros académicos que posean posgrados equivalentes, con el objeto de establecer programas de intercambio de profesores y estudiantes.

Estos convenios tienen dos objetivos centrales. Por un lado, buscan facilitar la circulación de profesores entre distintos centros académicos, a fin de optimizar el nivel docente de ambas partes. Por el otro, pretenden brindar a los estudiantes de posgrado la posibilidad de complementar su formación con el cursado de algunas materias en otros centros académicos, con todos los beneficios que implica este tipo de experiencia de intercambio.

Los recursos necesarios serán obtenidos a partir de la solicitud de financiamientos de proyectos bilaterales ante distintos organismos oficiales de cooperación (SECyT, CAPES, Programas Alfa, etc.).

Como resultado de estos convenios, se prevé el logro de un nivel académico de excelencia en el perfil docente del posgrado, y la formación de recursos humanos con experiencia de intercambio y trabajo en distintos contextos académicos.

B. Académica

1. Estructura curricular

La estructura curricular de cursado obligatorio se compone de 15 (quince) seminarios y 3 (tres) talleres, que equivalen a 45 (cuarenta y cinco) créditos en 720 (setecientos veinte) horas de clase.

Durante el primer año, el maestrando deberá cursar 9 (nueve) seminarios obligatorios, 5 (cinco) de los cuales otorgan 3 créditos cada uno (48 horas), en tanto que los restantes 4 (cuatro), otorgan 2 (dos) créditos cada uno (32 horas), totalizando 23 créditos en 372 (trescientos setenta y dos) horas.

Durante el segundo año, el maestrando deberá cursar 6 (seis) seminarios obligatorios, cada uno de los cuales otorga 2 (dos) créditos (32 horas) seleccionándolos, de acuerdo con su tema de investigación, en el marco de una oferta más amplia. Asimismo, deberá cursar tres talleres obligatorios, el primero de los cuales otorga 4 (cuatro) créditos (64 horas), en tanto que los otros dos otorgan 3 (tres) créditos (48 horas), totalizando 22 créditos en 352 (trescientos cincuenta y dos) horas.

La estructura curricular puede verse esquematizada en la tabla siguiente.

Período de dictado, actividades y carga horaria

		Seminarios	Carga horaria		Créditos
			Teo.	Prac.	
1er año	1er trimestre	Estudios multidisciplinares sobre el pasado	48	-	3
		Historia y Arqueología antropológicas	48	-	3
		Teoría Social	32	-	2
	2do trimestre	Cultura material, patrimonio e identidades	48	-	3
		Continuidades y cambios históricos	48	-	3
		Epistemología de las Ciencias Sociales	32	-	2
	3er trimestre	Historiografía	48	-	3

		Articulaciones económicas y políticas	32	-	2
		Metodología de las Ciencias Sociales	32	-	2
2do año	1er trimestre	Seminario Temático I*	32	-	2
		Seminario Temático II*	32	-	2
		Taller de Tesis I	-	64	4
	2do trimestre	Seminario Temático III*	32	-	2
		Seminario Temático IV*	32	-	2
		Taller de Tesis II	-	48	3
	3er trimestre	Seminario Temático V*	32	-	2
		Seminario Temático VI*	32	-	2
		Taller de Tesis III	-	48	3
* El/la maestrando/a deberá aprobar seis seminarios dentro de la siguiente oferta: Problemas de Arqueología e Historia Antigua I, II, y III; Problemas de Arqueología e Historia Precolombina I, II, y III; Problemas de Arqueología e Historia Colonial e Independiente I, II, y III.					

La relación entre la cantidad de horas y los créditos se presenta en la siguiente tabla.

Tabla horas-créditos

Actividad	Horas/unidad	Horas	Créditos/unidad	Créditos totales
Seminarios (5)	48	240	3	15
Seminarios (10)	32	320	2	20
Talleres (3)	64/48	160	4/3	10
Totales	-	720	-	45

2. Contenidos, actividades y correlatividades

La totalidad de la oferta del programa de Maestría en Arqueología e Historia se compone de 18 (dieciocho) seminarios y 3 (tres) talleres de tesis. Los contenidos mínimos de tales instancias son los siguientes:

1. Estudios multidisciplinarios sobre el pasado

Tradiciones disciplinares de estudio del pasado: concepciones míticas y crónicas; los griegos y la indagación; el advenimiento de la historia como disciplina académica. Arqueología clásica, tradiciones escandinavas y anglofrancesa de arqueología prehistórica, americanismo, arqueología histórica; etnohistoria o antropología histórica. La cuestión de la narrativa en la escritura histórica y arqueológica. La historia desde abajo y las influencias de la antropología en la práctica contemporánea de la historia. La cuestión diacrónica en la arqueología de sociedades sin escritura. Confrontación entre el registro histórico y el arqueológico.

2. Articulaciones económicas y políticas

El debate en torno a las definiciones de las diferentes formas de organización política. Asentamiento, territorios y formas de intercambio económico. Los modos de producción. Economía política de las jefaturas y estados. La teoría del sistema-mundo en sociedades capitalistas y pre-capitalistas. Vías arqueológicas de reconocimiento del ejercicio del poder. El análisis de las formas de organización indígena a través del lente de las crónicas españolas. Cooperación transcultural en los márgenes del poder estatal. La determinación de la desigualdad social: indicadores materiales.

3. Teoría social

La sociedad como problema: acción social y orden social. Michel Foucault: la sociedad disciplinaria. Discurso, poder y subjetividad. Pierre Bourdieu: la sociedad como campos de luchas y de fuerzas. La dinámica de la acción social: campo, capital y habitus. Jürgen Habermas: la sociedad como tensión entre sistema y mundo de la vida. La teoría de la acción comunicativa. Anthony Giddens: la estructuración de la

sociedad. La articulación entre agente y estructura. Las tres dimensiones de la interacción social: significación, dominación y legitimación. La conformación política del orden social. La constitución de la sociedad y el conflicto social. Hegemonía y política en la disputa por el orden social. El debate Modernidad / Posmodernidad.

4. Cultura material, patrimonio e identidades

La dimensión material de la vida social: artefactos, cuasi-objetos, cosas, actores no-humanos, materialidades y materiales. Interacciones entre personas y cosas. Biografías de objetos y estilos de cultura material. El carácter narrativo de la identidad y su anclaje en lugares y monumentos. Identidad biológica y social. Identificación e interpretación de sujetos sociales en el registro histórico y arqueológico. El resurgimiento de las identidades indígenas en América. Luchas por la tierra y la igualdad de derechos. El papel del patrimonio. Repatriaciones de objetos y rol de los museos. Emponderamiento e investigación colaborativa.

5. Historia y arqueología antropológicas

La arqueología social: de Gordon Childe a las arqueologías postprocesuales. La arqueología social latinoamericana. Etnoarqueología y analogías etnográficas. Sistemas de parentesco y sus expresiones materiales. Importancia del don en las sociedades pre-capitalistas. Las ontologías de la praxis. Chamanismo y religión institucionalizada. Aportes de los registros icónicos y sitios ceremoniales. Estrategias de investigación en historia antropológica. Archivos americanos. Micro-historia, historia oral y entrevistas de vida.

6. Epistemología de las Ciencias Sociales

Epistemología y filosofía de la ciencia. Análisis del conocimiento. Justificación y verdad. Relaciones entre objeto y sujeto del conocimiento. Naturaleza de las teorías, hipótesis e indicadores; teorías deterministas y probabilísticas. Ciencia como proceso y como producto; el proceso de confirmación/refutación; confiabilidad de la observación, crítica de la evidencia. Diferentes ontologías de lo social, discutiéndose las oposiciones centrales entre explicación y comprensión hermenéutica, agencia y estructura, materialismo e idealismo.

7. Historiografía

Algunos procesos y tradiciones historiográficas europeas (1870-1930): enlaces con el contexto político, cuestiones de método, historicismos. La crítica de los primeros Annales. Del fin de la Segunda Guerra a la crisis de mediados de los años setenta: la consolidación de la historia económico-social, la perspectiva de larga duración, la atención a la determinación estructural. La tendencia a la cuantificación y la historia como ciencia social. La Nueva Historia. Una coyuntura historiográfica cambiante (1975-2010): giro lingüístico e impugnación a la condición científica del saber histórico; las reorientaciones del diálogo interdisciplinario; las nuevas escalas de análisis; la atención a las estrategias de los actores.

8. Continuidades y cambios históricos

Estudios diacrónicos en arqueología y antropología histórica. Escalas y niveles de análisis en la investigación diacrónica: historia de los acontecimientos, estructural, de las mentalidades. Estudios de largo plazo, selección de series, y articulación de variables. Regularidades y alteraciones. Lógicas sociales y prácticas disruptivas. La historia como re-efectuación, alteridad y construcción analógica. Situaciones de estudio acerca de América precolombina y colonial/poscolonial, de la antigüedad (oriental y clásica); contrapuntos con otros contextos históricos.

9. Metodología de las Ciencias Sociales

La construcción del objeto de estudio. Ciencias y disciplinas. El método de trabajo en las ciencias “duras” y en las ciencias “sociales”. La índole de la investigación. Definiciones y conceptos. Determinación del campo, definición del problema. Construcción del aparato crítico. Diferentes perspectivas sobre el conocimiento en la arqueología y en la historia. La construcción e interpretación del dato histórico y del dato arqueológico.

10. Problemas de Arqueología e Historia Antigua I

El problema del surgimiento del Estado. La constitución del actual campo teórico: principales encuadres conceptuales. Las sociedades no-estatales y el papel del parentesco. Diversas conceptualizaciones: jefaturas, heterarquías, homoarquías; Estados primarios y secundarios, ciudades-Estado, Estados territoriales, Estados hegemónicos. Teorías del surgimiento del Estado: factores asociados al consenso y a la violencia. La cuestión del monopolio legítimo de la coerción. La articulación del parentesco y el Estado en sociedades estatales. Situación en foco: el Antiguo Egipto. Contrapuntos con la Mesopotamia antigua y diversas situaciones precolombinas.

11. Problemas de Arqueología e Historia Antigua II

La ciudad greco-romana como tipo específico de estado secundario. El proceso de sinecismo: pasajes de la

aldea a la ciudad. Carácter segmentario de la ciudad-estado: diferencias con los estados de tipo jerárquico. La constitución de la figura del ciudadano: reproducción socioeconómica autónoma y función militar no especializada. La participación política: aristocracias y pueblos. El estado y el rol de la ley: marco institucional y conflictos sociopolíticos. Ciudades autónomas y ciudades dependientes: Esparta; Atenas; Roma. Crisis del sistema de ciudad-estado: de las organizaciones microespaciales a las formaciones políticas de amplio alcance territorial. Los reinos helenísticos y el Imperio romano: persistencia de las corporaciones ciudadanas.

12. Problemas de Arqueología e Historia Antigua III

La problemática del patronazgo en el presente y en la antigüedad en el Mediterráneo oriental: alcances y límites. Las formas de subordinación en las sociedades antiguas: generalizadas, personalizadas. Patronazgo sociopolítico y socioeconómico. Aspectos de la articulación del patronazgo con la dinámica estatal: ¿formas antagónicas o en retroalimentación? Organizaciones políticas en Siria-Palestina: ciudades-Estado, reinos, "principados", jefaturas. Prestigio, autoridad y "feudalismo". Análisis de prácticas de patronazgo en Siria-Palestina (de la Edad del Bronce a la Edad del Hierro).

13. Problemas de Arqueología e Historia Precolombina I

Arqueología del conflicto y la violencia. Indicadores de guerra: infraestructura defensiva y armas. Aportes de la antropología física. Casos surandinos: Wari, el fenómeno de los pucarás y el expansionismo inca. Cabezas trofeo en la prehistoria andina y en la reciente "guerra de los ayllus". Diferencias y similitudes con la veneración de cabezas de los ancestros. La guerra en las sociedades originarias del Chaco y la Amazonia.

14. Problemas de Arqueología e Historia Precolombina II

El estudio del simbolismo y las religiones antiguas. Cosmologías: totemismo, animismo, naturalismo, analogismo. Expresiones gráficas en arte rupestre, cerámica, textiles y metales. Chamanismo horizontal, vertical y sacerdocio. Análisis estructural de los mitos. Hermenéutica del significado. El aporte de las crónicas del siglo XVI: análisis crítico de fuentes. El tiempo en la cultura material indígena: seriaciones, tipologías y su integración con datos radiométricos. Tropología de la narración histórica: periodizaciones, recuperaciones de la tradición, cambios abruptos y paulatinos.

15. Problemas de Arqueología e Historia Precolombina III

La cuestión de la desigualdad social. Vías de análisis en el estudio del acceso diferencial a los recursos: vegetales, faunísticos y otros. La identificación de diferencias de status: en objetos mueble, adornos personales, arquitectura. Evidencia antropobiológica de stress, patologías nutricionales y asociadas a actividades laborales. Interpretación de evidencia iconográfica: atributos personales, actitudes, composición de escenas. Resultados del contacto entre sociedades con diferentes grados de desigualdad y formas de organización política.

16. Problemas de Arqueología e Historia Colonial e Independiente I

La llegada de los primeros europeos. Los primeros asentamientos en tierras americanas. Los modelos, conceptos y herramientas analíticas para el estudio de las múltiples relaciones entre los europeos y los pueblo originarios (modelos aculturacionistas, de agencia de los grupos indígenas, mestizaje, etnogenesis, dominación, resistencia, conflicto). Estudios del cambio cultural. Análisis de cultura material. Evidencias antropobiológicas de stress y patologías nutricionales.

17. Problemas de Arqueología e Historia Colonial e Independiente II

Los cambios en las sociedades indígenas a partir de la incorporación al estado colonial español. Las transformaciones políticas, socioeconómicas y culturales por las que estas sociedades atravesaron. La diversificación de los sectores étnicos y sociales al interior del mundo colonial: indígenas, mestizos y castas, criollos, esclavos y peninsulares. Principales planteos, problemas y metodologías; análisis de las fuentes – escritas, orales, pictóricas, etc.- y su interpretación.

18. Problemas de Arqueología e Historia Colonial e Independiente III

Los diversos enfoques teóricos, las herramientas conceptuales y los procedimientos metodológicos utilizados en investigaciones de índole arqueológica-histórica. Diversas problemáticas de la Arqueología histórica: urbana, rural, subacuática, de frontera. Temáticas en Arqueología histórica: usos del espacio; relaciones de género, de dominación y resistencia; procesos de identificación; etnicidad; etnogénesis, sistema mundial; comercio e intercambio; prácticas de consumo; conflicto. Análisis de cultura material.

19. Taller de Tesis I

El Taller de Tesis I constituye el primer espacio a partir del cual los docentes acompañarán a los maestrandos en la definición del tema y el problema de investigación; reforzarán su formación teórica y metodológica previa; indicarán y harán el seguimiento de las tareas de investigación necesarias para la elaboración de la

tesis y lo acompañarán en la primera etapa de la tarea de escritura de la tesis.

20. Taller de Tesis II

El Taller de Tesis II continúa y profundiza las líneas de trabajo iniciadas en el Taller de Tesis I.

21. Taller de Tesis III

El Taller de Tesis III estará especialmente orientado a ayudar a los maestrandos en los múltiples aspectos que incluye la redacción de una tesis, centrándose en los problemas que se derivan de la redacción de una obra compleja (definición y alcance de los capítulos. Concatenación de los contenidos, escritura académica).

VI. ESTUDIANTES

1. Requisitos de admisión

Al momento de su postulación, los candidatos deberán presentar y acreditar: título de grado; fotocopia/s legalizada/s del título/s de grado y posgrado si los tuviese; certificado analítico y promedio de calificaciones de la Carrera de grado; un currículum actualizado con sus antecedentes académicos y profesionales, y el formulario de pre-inscripción suministrado por la secretaría académica de la Maestría.

2. Criterios de selección

Los aspirantes serán entrevistados por miembros de la Comisión de la Maestría, quienes evaluarán los siguientes aspectos: a) características de la formación de grado; b) posibilidades de cumplir con los requisitos de cursado intensivo; c) expectativas profesionales y académicas del aspirante, y d) áreas de interés en investigación. Sobre la base de los resultados de las entrevistas se elaborará un orden de mérito para definir las admisiones.

3. Vacantes requeridas

La cantidad de candidatos a ser aceptados como cursantes será establecida por la Comisión de Maestría.

4. Criterios de regularidad

Para mantener la regularidad, los alumnos deberán:

- Cumplir obligatoriamente con la asistencia al 75% de las clases programadas.
- Aprobar las actividades de evaluación final de las asignaturas.
- Proponer el nombre del/a director/a y del/a consejero/a. así como el tema de la tesis y una breve descripción del mismo, antes de comenzar a cursar el segundo año de la Maestría.
- Presentar el Proyecto de Tesis antes de cumplirse los dos años de la admisión a la Maestría.
- Presentar su Tesis dentro de los dos años de aprobado su Proyecto de Tesis. Al momento de presentar su Tesis, el maestrando deberá haber aprobado todas las asignaturas determinadas en el programa de estudios.

5. Requisitos para la graduación

Para llegar a su graduarse los maestrandos deberán aprobar el plan de estudios y entregar y aprobar una tesis de acuerdo con las características enunciadas precedentemente (apartado A.3).

VII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Esta maestría cuenta con la infraestructura edilicia, académica y administrativa de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), que oficiará de sede para el cursado de sus seminarios y demás actividades académicas.

Ello implica la disponibilidad de los siguientes recursos: aulas para el cursado de los seminarios y el desarrollo de otras actividades académicas; medios audiovisuales a través de la oficina correspondiente, para el dictado de los cursos y otras actividades; acceso a la Biblioteca Central de la Facultad, y también a la Biblioteca del Museo Etnográfico; cursos de idiomas extranjeros para los estudiantes a través del Departamento de Lenguas Modernas de la Facultad.

VIII. MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN

A los fines de hacer un seguimiento permanente del funcionamiento de la Maestría, se prevé la aplicación de los siguientes mecanismos de autoevaluación:

- a) Al final de cada trimestre los maestrandos completarán en forma anónima un cuestionario donde volcarán su evaluación personal de los seminarios cursados y las actividades académicas realizadas. Los mismos serán procesados y volcados en un informe trimestral.
- b) La Comisión de Maestría analizará en forma trimestral y en reunión plenaria el informe con los resultados de la encuesta mencionada en el punto anterior, a fin de detectar en forma temprana eventuales problemas con relación a los distintos aspectos del posgrado, y formulará recomendaciones respecto al diseño y la implementación de las soluciones correspondientes.

- c) Al finalizar cada año lectivo, el/la directora/a de la Maestría elaborará una memoria donde se reseñarán los logros y las dificultades observados durante el año en el desarrollo académico del posgrado, y se expondrán las soluciones implementadas para superar las segundas y los resultados obtenidos.

NORMATIVA

Exp.91.848/15.- Creación de carrera y plan de estudios de la Maestría en Filosofía Política
LA COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO RECOMIENDA ACCEDER A LO SOLICITADO

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado: Maestría en Filosofía Política

Denominación del título que otorga: Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Filosofía Política

Unidades académicas de las que depende el posgrado: Facultad de Filosofía y Letras

Sede de desarrollo de las actividades del posgrado: Facultad de Filosofía y Letras

Resolución de CD de aprobación del proyecto:

II. FUNDAMENTACIÓN DEL POSGRADO

A) ANTECEDENTES

a) Razones que determinan la necesidad de creación del posgrado

Sobre la base de la constatación de la ausencia de una oferta estrictamente concentrada en la “filosofía política”, y teniendo en cuenta la calidad del cuerpo académico de nuestra Facultad dedicado con exclusividad a temas de filosofía política vinculados a diferentes épocas de la historia del pensamiento, la creación de una carrera de posgrado en Filosofía Política se fundamenta en la necesidad de aprovechar la excelencia del cuerpo académico de la Facultad de Filosofía y Letras para concentrar y potenciar la calidad de la especialidad en nuestra Facultad.

El posgrado estará dirigido a graduados de la carrera de Filosofía interesados en profundizar sus estudios de Filosofía política, con los cuales ya han tenido una primera aproximación en la cursada de Filosofía política o en seminarios de otras especialidades curriculares de nuestra Facultad vinculadas a la filosofía política, y a egresados de otras carreras universitarias o terciarias (Derecho, Economía, Ciencias Sociales, Filosofía) de por lo menos 4 años de duración, con la misma motivación.

Los contenidos del posgrado tienen en cuenta dos criterios. Por un lado un criterio histórico, referido a la presentación de diferentes capítulos de la historia de la filosofía política construida por los filósofos clásicos y contemporáneos en su contexto histórico y social, y por el otro un criterio más problemático, orientado a presentar y analizar núcleos teóricos desde una perspectiva sobre todo filosófico-política.

El posgrado otorgará competencias fundamentalmente teóricas orientadas a: a) el análisis y la comprensión del fenómeno político en general; b) la adquisición de pericias necesarias para transmitir una comprensión de ese fenómeno; c) emitir juicios acerca e situaciones teóricas e históricas vinculadas a los sistemas teórico-políticos; d) lograr profundidad analítica para desarrollar y coordinar trabajos interdisciplinarios y posibilitar diálogos con otras especialidades, y e) adquirir capacidades comunicativas y expresivas de alta calidad y de buena definición, que serán acreditadas y evaluadas en un trabajo final escrito que deberá ser defendido públicamente.

b) Antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares

A nivel internacional y nacional, la historia del *curriculum* universitario muestra que la filosofía ha desempeñado un papel fundamental, o bien como disciplina de estudio directo, o bien como organizadora del conocimiento, o bien como orientadora de las distintas exigencias que las disciplinas y carreras especializadas han buscado satisfacer más allá de su propio campo de competencia. Dentro de este contexto amplio y general, debe ponerse de manifiesto que no solo la filosofía, sino también la filosofía política ha desempeñado ese mismo papel en Facultades de la UBA cuyas competencias lindan con aspectos de la filosofía; concretamente, y para señalar solamente aquéllas con más compromiso con la filosofía política, en Facultades como la de Derecho, Economía y Ciencias Sociales, la filosofía política ha jugado un papel importante en sus grados y en sus posgrados; en ellas, en efecto, la oferta de seminarios de temas afines a la filosofía política ha sido abundante y, en muchos casos, totalmente tributaria de la oferta proveniente de las materias en las que se dicta filosofía política en la Facultad de Filosofía y Letras.

A pesar de ello, en la actualidad existe en el país solamente una única carrera de posgrado en la

temática, la Especialización en Filosofía Política ofrecida por la Universidad Nacional de General Sarmiento. Debe destacarse que gran parte de los profesores de dicha carrera o bien son egresados de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA o bien forman parte de su cuerpo de profesores, lo que muestra una dependencia -al menos indirecta- de esa Especialización respecto de la capacidad formativa de nuestra Facultad en el ámbito de la filosofía política.

Por otra parte, en numerosas Universidades nacionales y privadas existen posgrados algo similares, pero se trata de posgrados en “Ciencia” política, cuyo curriculum combina (a) disciplinas orientadas a la formación en aspectos de gestión pública (preponderantemente administración); (b) disciplinas vinculadas a la esfera de las políticas públicas (educación, cultura, comunicación); y (c) disciplinas concernientes a la filosofía política. En todos esos posgrados en ciencia política la especialidad “filosofía política” ha quedado francamente debilitada y limitada a dos o tres materias. La diferencia entre el posgrado en filosofía política que ofrecemos y los posgrados ya existentes en “Ciencia Política” en otras universidades consiste en que la nuestra concentrará su interés en los aspectos teóricos e históricos de la filosofía política. En este sentido queremos destacar que nuestra oferta procura rescatar la más rigurosa tradición filosófica concerniente a las ideas y al pensamiento político haciendo de la filosofía política una alternativa fuerte y marcadamente definida de perfeccionamiento en el amplio espectro de la filosofía.

Por ello el Plan de estudios y los contenidos de nuestra Maestría han sido seleccionados y organizados según dos criterios: a) uno histórico concerniente a la presentación de diferentes capítulos de la historia de la filosofía política y a su contextualización histórica; b) un criterio problemático concerniente a núcleos teóricos que serán presentados desde la más estricta perspectiva filosófica.

c) Comparación y posibilidades de articulación con otras ofertas existentes en la Universidad

En la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA se dictan la Licenciatura y el Profesorado en Filosofía, y esta maestría se ofrece como un recorrido de posgrado posible dentro de la misma unidad académica. Asimismo, esta maestría ofrece posibilidades de articular con la Maestría en Estudios interdisciplinarios de la subjetividad y con el Área de Filosofía del Doctorado de la UBA, a través de la oferta de seminarios que resultan de interés para los estudiantes de ambas carreras.

d) Consultas a las que fue sometido el proyecto

El proyecto fue enviado a cuatro profesionales de reconocida trayectoria internacional que abarcan los diversos aspectos centrales de esta propuesta:

- Newton Bignotto: Doctor en Filosofía por la École des Hautes Études en Sciences Sociales – Actualmente es Profesor de la Universidad Federal de Minas Gerais. Especialista, internacionalmente reconocido en Filosofía Política e Historia da Filosofía del Renacimiento.
- Jürgen Miethke estudio Historia y Teología en Göttingen y Berlín occidental. Se doctoró en la Freie Universität Berlin con un trabajo sobre la filosofía social de Guillermo de Ockham. Trabajó como investigador en el Instituto Friedrich Meinecke de Berlin y como profesor en la Ruprecht Kars Universität Heidelberg. Es un especialista internacionalmente reconocido en historia de las ideas políticas de la Baja Edad Media.
- Gregorio Piaia: doctor por la Università degli studi di Padova con una tesis sobre el averroísmo político. Fue director del 'Istituto di Storia della filosofia, del Centro per ricerche di filosofia medievale, del Dipartimento di Filosofia, coordinador nacional de los Doctorados en Filosofía y vicepresidente de la Società Filosofica Italiana y de la Società Italiana di Storia della Filosofia. Actualmente es Profesor ordinario de Historia de la filosofía de la mencionada Universidad. . Es un especialista internacionalmente reconocido en la filosofía política de la Baja Edad Media y el Renacimiento.
- Eduardo Sabrovsky: Doctor en filosofía por la Universidad de Valencia. Actualmente es Profesor Titular de la Universidad Diego Portales, Santiago de Chile. Es un especialista internacionalmente reconocido en en Filosofía política contemporánea, los orígenes teológico políticos del mundo moderno, la relación entre soberanía política y mesianismo y sobre literatura y política.

B) JUSTIFICACIÓN

La presente maestría, en concordancia con las reglamentaciones vigentes (Resoluciones CS N° 5284/2012, N° 8220/2013, N° 3291/2015 y N° (CS) 562/2014), contribuye por una parte a profundizar la formación alcanzada por los alumnos durante los estudios de grado en Filosofía, ante todo para aquellos que han seguido la orientación en “Filosofía práctica”.

Asimismo, para egresados de carreras universitarias de Derecho y de Ciencias políticas, como también para egresados de institutos terciarios de humanidades, la maestría permite adquirir una perspectiva

teórica y una metodología de investigación especializada.

III. OBJETIVOS DEL POSGRADO

La Maestría en Filosofía Política de la Universidad de Buenos Aires ofrece un programa académico de posgrado que procura una educación de excelencia y rigor orientada a la investigación de punta desarrollada en los distintos proyectos de investigación sobre la disciplina, financiados por la mencionada Universidad, el CONICET y la Agencia de Promoción Científica y Técnica, con sede en el Instituto de Filosofía de nuestra Facultad.

Objetivos generales

- Formar recursos humanos en investigación que posean un nivel de calificación suficiente como para generar un impacto positivo en la producción filosófica profesionalizada, particularmente en los ámbitos de la filosofía social y política.
- Abrir canales de perfeccionamiento y actualización disciplinar y de inserción en redes de investigación a graduados universitarios y terciarios que han centrado su actividad en la docencia de nivel medio o superior.
- Capacitar a expertos que puedan intervenir, en calidad de asesores, en la formulación, ejecución, supervisión y evaluación de políticas científicas o curriculares referidas al campo disciplinar de incumbencia.
- Ensamblar nexos de articulación entre la investigación filosófica que se lleva a cabo en la Universidad de Buenos Aires y la docencia.
- Aprovechar en la formación de posgrado los recursos formados a nivel de Doctorado y de los distintos proyectos de investigación sobre el campo específico de la filosofía política, reconocidos a nivel regional, nacional e internacional.

Objetivos específicos

- Activar dispositivos que promuevan una interacción permanente entre profesores, tutores, consejeros y alumnos, a fin de dinamizar los procesos de enseñanza y aprendizaje y obtener el feedback requerido para la optimización de resultados.
- Efectuar ofertas conjuntas con otros posgrados de nuestra Facultad de manera de ampliar el rango de cobertura disciplinar de la formación a ofrecer y de interpolar elementos de interdisciplinariedad que enriquezcan el perfil de salida de los egresados.
- Impulsar la realización de eventos académicos que abran espacios y proporcionen incentivos para la participación de docentes, estudiantes y graduados y contribuyan a la conformación de una comunidad académica verdaderamente integrada y activa.
- Poner en marcha mecanismos de evaluación continua que permitan mejorar la gestión institucional y curricular de la carrera.
- Propiciar acuerdos interinstitucionales de cooperación académica que posibiliten el reconocimiento de créditos y trayectos curriculares, el intercambio de profesores y la realización de pasantías de investigación por parte de los estudiantes y los docentes de la Maestría.

IV. PERFIL DEL EGRESADO

Al completar la carrera, el egresado habrá adquirido competencias y saberes suficientes como para estar en condiciones de:

- a) Diseñar y llevar a cabo proyectos de investigación filosófica, particularmente en el campo disciplinar de la filosofía política.
- b) Participar en proyectos interdisciplinarios de investigación.
- c) Dar operatividad a la formación recibida en el contexto de la práctica docente, con vistas a mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- d) Producir informes técnicos que puedan ser utilizados como insumos en la elaboración, implementación y evaluación de esquemas de organización curricular que incorporen contenidos filosóficos, particularmente en el nivel superior de la enseñanza.
- e) Intervenir, en calidad de experto disciplinar, en la formulación y ejecución de políticas públicas referidas al sistema científico-tecnológico.
- f) Realizar tareas de asesoría, evaluación y supervisión, circunscritas a la aportación disciplinar específica, en la producción de materiales didácticos o contenidos multimediales, así como en la edición de libros científicos y de divulgación.
- g) Formar recursos humanos en los estadios finales de carreras de licenciatura, profesorado y

especialización.

V. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

A) Institucional

a) Autoridades

Las autoridades de la maestría serán las siguientes: una Comisión de Maestría, un/a director/a y un/a secretario/a académico/a.

La COMISIÓN DE MAESTRÍA será designada por el Consejo Directivo, a propuesta del/a Decano/a, y sus integrantes permanecerán en su cargo por tres (3) años, pudiendo su mandato ser renovado por igual periodo. Dicha Comisión estará integrada por cinco (5) miembros, de los cuales al menos tres (3) deberán ser profesores regulares, interinos con una antigüedad en el cargo superior a cuatro (4) años, eméritos, consultos u honorarios de la Facultad de Filosofía y Letras. Los restantes podrán ser graduados de la Facultad de Filosofía y Letras y deberán tener título de magíster o doctor y/o egresados/as de la maestría. Las funciones de la Comisión de Maestría son las siguientes:

- o Evaluar los antecedentes de los aspirantes a ingresar, entrevistarlos y determinar el cumplimiento de requisitos complementarios en los casos que lo considere necesario;
- o Proponer al Consejo Directivo de la Facultad la aceptación o el rechazo con dictamen fundado de la inscripción de cada aspirante; la aprobación de los programas de los cursos; la designación de los docentes a cargo de los cursos, los consejeros de estudio, los directores de tesis y los integrantes de los jurados de tesis, y la designación del director/a de la maestría.
- o Supervisar el cumplimiento del plan de estudios, elaborar propuestas para su eventual modificación e implementar los mecanismos adecuados para el seguimiento de las actividades programadas.
- o Avalar la presentación de los planes de tesis de los alumnos.
- o Gestionar convenios con otras facultades de la UBA, con otras universidades y/o con organismos del país y el extranjero, en los casos que lo considere conveniente, que aporten a la realización de los objetivos de la carrera.

El/la DIRECTOR/A será designado/a por el Consejo Directivo, a propuesta del/a Decano/a, por tres (3) años pudiendo su mandato ser renovado por igual periodo. Deberá ser profesor/a de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y tener alguna de las siguientes condiciones: regular, interino con una antigüedad en el cargo superior a cuatro (4) años, consultos u honorarios. Son sus funciones:

- o Ejercer la representación institucional de la maestría ante las autoridades de la Facultad.
- o Dirigir, organizar y coordinar los dispositivos académicos para el desarrollo de las actividades de la maestría.
- o Convocar y coordinar las reuniones de la Comisión de Maestría.
- o Enviar a las autoridades de la Facultad las decisiones tomadas por la Comisión de Maestría.
- o Impulsar y mantener relaciones de intercambio con instituciones nacionales y extranjeras.

El/la SECRETARIO/A ACADÉMICO/A será designado por el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión de Maestría, y deberá ser egresado/a de la Facultad de Filosofía y Letras o de esta maestría. Realizará tareas de organización, supervisión y seguimiento para la adecuada interrelación entre los maestrandos, los profesores y directores de tesis, así como la coordinación de las actividades con la Secretaría de Posgrado de la Facultad.

b) Docentes y directores de tesis

Los docentes de esta maestría deben ser Profesor Regular titular o asociado o adjunto; Docente-Investigador con categorías I, II o III del Programa de Incentivos o Investigador con nivel equivalente perteneciente al CONICET u otros organismos similares; Docente con Maestría otorgada por Universidades argentinas o extranjeras de reconocido prestigio; Docente con doctorado otorgado por Universidades argentinas o extranjeras de reconocido prestigio; Docentes de posgrados académicos del país o de universidades extranjeras de reconocido prestigio; Director de proyecto UBACYT.

El Director de Tesis será designado por el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión de Maestría. Podrán ser Directores de Tesis los profesores regulares, eméritos, consultos u honorarios de la UBA; los docentes con título de magíster o superior de la UBA u otros especialistas reconocidos que tengan investigaciones relevantes en el área de conocimiento de esta maestría. Si el director propuesto es extranjero, el maestrando deberá proponer un co-director local (Resolución CS N° 562/2014).

Son funciones del Director de Tesis supervisar la realización del Plan de Tesis y avalarlo ante la

Comisión de Maestría; orientar y supervisar la realización de la tesis y estar presente en la defensa de la tesis.

c) Convenios

No se prevé la existencia de convenios con instituciones para el desarrollo de las actividades de la Maestría.

B) Plan de Estudios

a) Cursos y carga horaria

Asignatura	Carga horaria		Créditos	Correlatividades
	Teórica	Práctica		
PRIMER CICLO				
Filosofía política clásica	48	-	3	-
Filosofía política medieval	48	-	3	-
Filosofía política moderna 1 (siglos XVI-XVII)	48	-	3	-
Filosofía política moderna 2 (siglos XVIII)	48	-	3	-
Filosofía política del siglo XIX 1	48	-	3	-
Filosofía política del siglo XIX 2	48	-	3	-
Filosofía política contemporánea	48	-	3	-
SEGUNDO CICLO				
Teoría de la justicia	32	-	2	-
Teoría de la democracia	32	-	2	-
Derecho y política	32	-	2	-
Estado y soberanía	32	-	2	-
Seminario de Investigación I	48	-	3	-
Seminario de Investigación II	48	-	3	-
TERCER CICLO				
Taller de Tesis	-	160	10	-

El Plan de Estudios incluye la realización de un Primer Ciclo de 7 seminarios de 48 horas (336 horas), un Segundo Ciclo de 4 seminarios de 32 horas (128 horas) y dos seminarios de 48 horas (96 horas), y un taller de tesis (160 horas), lo que representa un total de 720 horas (45 créditos).

Para la obtención del título de Magíster de Universidad de Buenos Aires en Filosofía política se deberá completar todos los cursos del plan de estudios y presentar y aprobar la tesis de Maestría, en un plazo de 5 (cinco) años a partir de la inscripción definitiva. Este plazo podrá ser prorrogado por un año ante un pedido expreso y debidamente fundado del/la interesado/a.

b) Contenidos mínimos de las asignaturas

PRIMER CICLO

FILOSOFÍA POLÍTICA CLÁSICA. El mundo griego. Primeros conceptos de la filosofía. Primeras reflexiones sobre la vida en común en la literatura de la época llamada clásica y en su filosofía. La tragedia griega (Esquilo-Eurípides) y las reflexiones de interés sobre el problema. Los textos de los filósofos de la Grecia clásica. Los dos primeros tratados: la República de Platón y la Política de Aristóteles.

FILOSOFÍA POLÍTICA MEDIEVAL. La *Política* de Aristóteles. El medioevo y una formulación conceptual de nuevos temas de teoría política. La influencia de Aristóteles y la incorporación de nuevos temas al repertorio de las ideas políticas. La vertiente aristotélica representativa de la “filosofía política clásica” y la coexistencia con una vertiente protomoderna. El distanciamiento del ideal ético-político de clásico y la irrupción del ámbito de lo privado. Ruptura de la apoteosis del ámbito de lo público propio del ideal político anunciado por la República de Platón y canonizado por Aristóteles en la Ética y la Política. Colisiones entre la eticidad de lo público propio de la teoría política clásica aristotélica y los nuevos temas que delatan el comienzo de la fractura de la monolítica unidad de la *pólis* como espacio público.

FILOSOFÍA POLÍTICA MODERNA 1 (SIGLOS XVI-XVII). Los principales núcleos conceptuales generadores de la conciencia política de Occidente, tal como fueron desarrollados por los autores clásicos del período moderno. Tensiones y continuidades entre las estructuras objetivas de la estatalidad y los vectores constitutivos de la nueva subjetividad. Los pensadores contractualistas y la tematización de la “cuestión

política” por excelencia: por qué el Estado y no la anarquía. El estudio de la “cuestión política” y la discusión de un conjunto de temas que giran a su alrededor: libertad, derecho, ley, autoridad, gobierno y obligación. Los dos rostros del humanismo radical: Moro y Maquiavelo. Derecho natural y soberanía en el siglo XVII: Hobbes y Locke.

FILOSOFÍA POLÍTICA MODERNA 2 (SIGLO XVIII). Rousseau: Naturaleza historia y desigualdad. La propiedad privada y la naturaleza del pacto. Libertad y república. El contrato social y la voluntad general. Las características y los límites de la soberanía. La ley y el legislador. El gobierno: su institución y sus formas. Religión civil y religión natural. Kant: El fundamento iusnaturalista de la filosofía política. Argumentos racionales sobre la necesidad de un Estado. Contrato y Estado. Objetivos y medios de una política racional. La paz perpetua. Política, historia y moral.

FILOSOFÍA POLÍTICA DEL SIGLO XIX 1. El Idealismo Alemán como espectador de la Revolución Francesa. Libertad y racionalidad en el pensamiento político de Hegel. El carácter orgánico del Estado y la demostración científica de su concepto. Los momentos de la eticidad moderna: familia, sociedad civil y Estado. Crítica y culminación del iusnaturalismo. Política, historia y filosofía. La crítica de Marx a Hegel: contemplación o transformación del mundo. La teoría de la enajenación política y el fetichismo de la mercancía. La función del Estado en la sociedad de clases. El Estado capitalista y la praxis revolucionaria.

FILOSOFÍA POLÍTICA DEL SIGLO XIX 2. Despotismo ilustrado y liberalismo. El iluminismo y la opinión pública. La Revolución y los derechos. El liberalismo como política de Estado. Benjamin Constant y el liberalismo moderno. El liberalismo y la Restauración. Alexis de Tocqueville y la igualdad democrática. Republicanismo y liberalismo. John Stuart Mill: libertad de pensamiento y democracia representativa.

FILOSOFÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA. La discusión sobre la justicia. Utilitarismo, igualitarismo, libertarismo, marxismo analítico, comunitarismo, multiculturalismo, feminismo. Teorías de la democracia. Justicia global y derechos humanos. Facticidad y validez.

SEGUNDO CICLO

TEORÍA DE LA JUSTICIA. La justicia como imparcialidad. Los principios de de la justicia. La posición original y el velo de la ignorancia. Anarquía, Estado y utopía. La rehabilitación del estado de naturaleza. La teoría del Estado mínimo. Esferas de la justicia. Teoría de los bienes e intercambios obstruidos.

TEORÍA DE LA DEMOCRACIA. La democracia en Atenas. Características institucionales. Democracia y ciudadanía. Las críticas clásicas a la democracia. La democracia de los antiguos y la democracia de los modernos. Renacimiento del *homo politicus*. La democracia liberal: limitación y división del poder político. Lo público y lo privado. *La democracia en América*. La tiranía de la mayoría. Gobierno de la mayoría y regla de la mayoría: fundamentos, limitaciones y dificultades. Unanimidad, mayoría y autocracia. Democracia directa y formas de representación democrática: el concepto de “mandato imperativo” y la crisis de la *fiducia*. La expansión de la democracia: del sufragio universal a la democracia social. La democracia deliberativa: un concepto procedimental de democracia.

DERECHO Y POLÍTICA. La discusión sobre el concepto de derecho: positivismo jurídico, interpretativismo, iusnaturalismo. La moralidad interna del derecho. La teoría de los derechos. Control de constitucionalidad y la dificultad contramayoritaria. La justificación del derecho: la cuestión de la obligación política o la obligación de obedecer al derecho. Los límites de la obediencia al derecho y el delito político.

ESTADO Y SOBERANÍA. El Estado y la asociación política. Violencia, coerción, poder. Soberanía popular. Legitimidad. Autoridad. Nacionalismo, republicanismo, cosmopolitismo. Violencia política: acto de guerra y terrorismo.

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I. Shakespeare y la filosofía política. El propósito del curso es de naturaleza dual. Por un lado, proponer interpretaciones filosófico-políticas que contribuyan a una mejor comprensión de cuatro obras de Shakespeare (*Ricardo II*, *Julio César*, *Coriolano*, *La Tempestad*). Por el otro, considerar qué puede aportar Shakespeare a la comprensión de las grandes cuestiones de la teoría política.

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II. Principios fundamentales del decisionismo schmittiano. La teología política y el vanguardismo del pensamiento antirrevolucionario. El concepto de lo político. Legitimidad democrática vs. legalidad formal-normativista. Decisión fundacional, sistema jurídico y guerra. Un hobbesianismo en la era de la totalización. Oposiciones: amigo-enemigo, tierra-mar. La era de la totalización.

TERCER CICLO

TALLER DE TESIS. Este taller estará orientado a la elaboración del plan y escritura de la tesis.

Consideración de los fundamentos teóricos y metodológicos de los diseños de investigación. Delimitación de las hipótesis de investigación y del objeto de estudio. Establecimiento del estado de la cuestión. Trabajo con los tipos textuales expositivo y argumentativo. Trabajo con fuentes y con la literatura secundaria. Aspectos formales de la tesis.

VI. ESTUDIANTES

a) Requisitos de admisión

Podrán postularse para cursar esta maestría: graduados de carreras de grado de la UBA o de otras universidades argentinas que tengan un mínimo de 4 (cuatro) años de duración, y egresados de universidades extranjeras que hayan completado un plan de estudios de al menos 2600 horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I.

b) Criterios de regularidad

- Asistir, como mínimo, al setenta y cinco por ciento (75%) del dictado de los seminarios, cursos, talleres y demás actividades previstas en el Plan de la maestría.
- Aprobar los seminarios y otras actividades establecidas en el diseño curricular, mediante la aprobación de exámenes orales presenciales o la presentación de los trabajos finales escritos, dentro de los seis meses siguientes a la finalización de la cursada. Para aquellos casos en que los docentes determinen plazos menores, el maestrando deberá ajustarse a ellos.
- Alcanzado por lo menos el treinta por ciento (30%) de los créditos de la carrera, el maestrando podrá iniciar las actividades previstas para la escritura del Plan de tesis, que deberá contar con el aval del Director y el visto bueno de la Comisión Directiva de la Maestría para su presentación. Dicho Plan deberá ser aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad.
- Plazo para la entrega de la tesis. El maestrando tendrá un plazo de 5 (cinco) años a partir de su inscripción para cumplir con el plan de estudios y entregar la tesis, que podrá prorrogarse por 1 (un) año más previa presentación de pedido expreso y suficientemente justificado.
- Aprobar la Tesis de Maestría. La Tesis consistirá en un análisis original de un tema de la disciplina. El maestrando realizará una defensa oral y pública de la Tesis presentada, en la que deberá demostrar el dominio y aplicación de métodos científicos y de investigación y de los conocimientos específicos del campo de la filosofía política.

c) Vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado

La Comisión de Maestría establecerá el mínimo y máximo de alumnos a ser admitidos en cada ciclo, conforme la normativa vigente.

VII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Esta carrera de posgrado dispone para su funcionamiento del conjunto de la infraestructura edilicia, académica y administrativa de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, que será la sede para el cursado de sus seminarios y de todas las actividades académicas que requiera.

Ello significa que dispone de los siguientes recursos: a) un conjunto de aulas adecuadas para el cursado de los seminarios y el desarrollo de otras actividades académicas; b) medios audiovisuales provistos por la oficina correspondiente, para el dictado de cursos y otras actividades; c) acceso a la Biblioteca Central y a las bibliotecas del Instituto de Filosofía y del Instituto de Filología, y d) cursos de idiomas extranjeros para los estudiantes a través del Departamento de Lenguas Modernas de la Facultad.

VIII. MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN

El funcionamiento de esta maestría exigirá la realización de un seguimiento permanente del desarrollo de sus actividades, a través de la aplicación de los siguientes mecanismos de autoevaluación:

- d) Se realizarán reuniones semestrales con los maestrandos y reuniones anuales con los profesores, en ambos casos para el intercambio de impresiones y la evaluación de las actividades de la maestría.
- e) La Comisión de Maestría analizará semestralmente en reunión plenaria el informe con los resultados de las reuniones mencionadas en el punto anterior, a fin de detectar en forma temprana eventuales problemas con relación a los distintos aspectos del posgrado, y formulará recomendaciones respecto al diseño y la implementación de las soluciones correspondientes.
- f) Al finalizar cada año lectivo, las autoridades de la Maestría elaborarán una memoria donde se reseñarán los logros y las dificultades observados durante el año en el desarrollo académico del posgrado, y se expondrán las soluciones implementadas para superar las segundas y los resultados obtenidos.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL
REUNIÓN DEL 1º DE DICIEMBRE DE 2015

EXP-UBA: 69.350/2015: Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. Eleva para su aprobación el proyecto de convenio marco de asistencia y colaboración entre esta Facultad y la Sociedad General de Autores de la Argentina –ARGENTORES, obrante a fs. 3/7.

LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL ACONSEJA ACCEDER A LO SOLICITADO CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES: SE APRUEBA ACTUALIZANDO NOMBRE ENTIDAD: ASOCIACIÓN ARGENTINA DE AUTORES.

EXP-UBA: 69.352/2015: Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. Eleva para su aprobación el proyecto de convenio marco de asistencia y colaboración entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Empresarios Teatrales -AADET, obrante a fs. 3/7.

LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL ACONSEJA ACCEDER A LO SOLICITADO.

**ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y
ADMINISTRACIÓN**

EXP N° : 2.909.922/2015: Solicitante: Sr. Alejandro Salvador VALITUTTI, Secretario de Transferencia y Desarrollo.

Solicita aprobación del presupuesto correspondiente al año 2015 del convenio entre la Fundación Católica Argentina de Migraciones y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

**LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN HA CONSIDERADO EL ASUNTO ARRIBA CITADO Y ACONSEJA:
ACCEDER A LO SOLICITADO.**

EXP N° :85.824/2015: Solicitante: Sr. Alejandro Salvador VALITUTTI, Secretario de Transferencia y Desarrollo.

Solicita la aprobación del acta complementaria al Convenio Marco de Asistencia y Colaboración entre esta Casa de Estudios y el INSTITUTO MOVILIZADOR DE FONDOS COOPERATIVOS COOP. LTDA y su Programa Latinoamericano de Educación a Distancia (PLED) del CENTRO DE LA COOPERACIÓN "FLOREAL GORINI", para implementar en forma conjunta la DIPLOMATURA EN DISCAPACIDAD COMO CATEGORÍA SOCIAL Y POLÍTICA.

**LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN HA CONSIDERADO EL ASUNTO ARRIBA CITADO Y ACONSEJA:
ACCEDER A LO SOLICITADO.**

EXP N° :85.825/2015: Solicitante: Sr. Alejandro Salvador VALITUTTI, Secretario de Transferencia y Desarrollo.

Solicita la aprobación del acta complementaria al Convenio Marco de Asistencia y Colaboración entre esta Casa de Estudios y el INSTITUTO MOVILIZADOR DE FONDOS COOPERATIVOS COOP. LTDA y su Programa Latinoamericano de Educación a Distancia (PLED) del CENTRO DE LA COOPERACIÓN "FLOREAL GORINI", para implementar en forma conjunta la DIPLOMATURA EN POLÍTICAS EDITORIALES Y PROYECTO CULTURAL.

**LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN HA CONSIDERADO EL ASUNTO ARRIBA CITADO Y ACONSEJA:
ACCEDER A LO SOLICITADO.**

EXP N° :79.179/2015: Solicitante: Sr. Alejandro Salvador VALITUTTI, Secretario de Transferencia y Desarrollo.

Solicita actualización del arancel para el año 2016 del Taller de Fotografía Documental: Imagen y Creatividad.

**LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN HA CONSIDERADO EL ASUNTO ARRIBA CITADO Y ACONSEJA:
ACCEDER A LO SOLICITADO.**

EXP N° : 85.826/2015: Solicitante: Sr. Alejandro Salvador VALITUTTI, Secretario de Transferencia y Desarrollo.

Solicita la aprobación del acta complementaria al Convenio Marco de Asistencia y Colaboración entre esta Casa de Estudios y el INSTITUTO MOVILIZADOR DE FONDOS COOPERATIVOS COOP. LTDA y su Programa Latinoamericano de Educación a Distancia (PLED) del CENTRO CULTURAL DE LA COOPERACIÓN "FLOREAL GORINI", para implementar en forma conjunta la DIPLOMATURA EN CICLO DE REVOLUCIONES EN LA REGIÓN ANDINA, DE TUPAC A

EVO.

**LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN HA CONSIDERADO EL ASUNTO ARRIBA CITADO Y ACONSEJA:
ACCEDER A LO SOLICITADO.**

EXP N° : 79.178/2015: Solicitante: Sr. Alejandro Salvador VALITUTTI, Secretario de Transferencia y Desarrollo.

Solicita actualización del arancel para el año 2016 de la Diplomatura en Investigación y Conservación Fotográfica Documental.

**LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN HA CONSIDERADO EL ASUNTO ARRIBA CITADO Y ACONSEJA:
ACCEDER A LO SOLICITADO.**

3)VARIOS**Resoluciones dictadas por la Sra. Decana ad-referendum del Consejo Directivo**

3.1) Ratificar la Resolución (D) N° 2224/15 mediante la cual se resuelve: Artículo 1°.-Modificar el artículo 1° de la Resolución (CD) N° 1290/15 de la siguiente manera:

Donde dice:

Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple (C. 224)									
Apellido y Nombre Completos	Legajo y/o Tipo N° de Doc.	Categoría	Materia/s	Periodo		Vacante Cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la renta	Comp. de la renta.
				Desde	Hasta				
MUÑOZ MAYORGA Mario	141.884	Profesor Adjunto	Historia social general (B-Vazeilles)	01/04/15	31/03/16	-	-	-	100% de C. 224

Debe decir:

Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (C. 223)									
Apellido y Nombre Completos	Legajo y/o Tipo N° de Doc.	Categoría	Materia/s	Periodo		Vacante Cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la renta	Comp. de la renta.
				Desde	Hasta				
MUÑOZ MAYORGA Mario	141.884	Profesor Adjunto	Historia social general (B-Vazeilles)	01/04/15	31/07/15	-	-	Vac. RAPALO, Leg. 50.079-C.219 parte	100% de C. 223

ARTÍCULO 2°.- Designar al siguiente docente en la categoría y cargo que se indica, por el periodo que se detalla o hasta sustanciación del concurso correspondiente, lo que aconteciera antes:

Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple (C. 224)									
Apellido y Nombre Completos	Legajo y/o Tipo N° de Doc.	Categoría	Materia/s	Periodo		Vacante Cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la renta	Comp. de la renta.
				Desde	Hasta				
MUÑOZ MAYORGA Mario	141.884	Profesor Adjunto	Historia social general (B-Vazeilles)	01/08/15	31/03/16	-	-	Vac. RAPALO, Leg. 50.079-C.219 parte	100% de C. 224

3.2) Ratificar la Resolución (D) N° 2256/15 mediante la cual se resuelve: Artículo 1°.-Designar a la siguiente docente en el cargo y asignatura del Departamento de Historia que se indica, por el periodo y con la vacante que se detalla o sustanciación de concurso, lo que aconteciera antes:

Apellido y Nombre Completos	Legajo y/o Tipo N° de Doc.	Categoría y/o cargo	Asignatura/s	Periodo		Vacante Cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la renta	Comp. de la renta.
				Desde	Hasta				

CUCCHI Laura	139.167	Ayudante de Primera Interino con dedicación simple (C. 227)	Historia argentina II (1862-1916) (a- Sabato)	22/06/15	31/03/16	-	-	Vac. renuncia LEVIN, Leg. 139.246- C. 227, entero	100% de C. 227
-----------------	---------	--	--	----------	----------	---	---	---	-------------------

ARTÍCULO 2º.- Limitar a partir del 22 de junio de 2015 la designación interina de la siguiente docente en el cargo y materia del Departamento de Historia que se indica:

Apellido y Nombre Completos	Legajo y/o Tipo N° de Doc.	Categoría y/o cargo	Asignatura/s
CUCCHI Laura	139.167	Ayudante de Primera Interino con dedicación simple (C. 527)	Historia argentina II (1862-1916) (A- Sabato)

3.3) Ratificar la Resolución (D) N° 2257/15 mediante la cual se resuelve: Artículo 1º .-Renovar la asignación de categoría que se indica de la Carrera de Edición, por el periodo que se detalla o hasta sustanciación del concurso correspondiente, lo que aconteciera antes:

Apellido y Nombre Completos	Legajo y/o Tipo N° de Doc.	Asignación de categoría:	Materia/s	Periodo	
				Desde	Hasta
STUKALSKY Dario Alejandro	121.289	Jefe de Trabajos Prácticos	-Introducción a la Actividad Editorial.	01/04/15	31/03/16

3.4) Ratificar la Resolución (D) N° 3438/15 mediante la cual se resuelve: Artículo 1º .-Aprobar la suscripción del Convenio Marco entre la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y Sur Emprendimientos Tecnológicos S.R.L., cuyo texto obra en el Anexo I que es parte integrante de la presente resolución.

3.5) Ratificar la Resolución (D) N° 3726/15 mediante la cual se resuelve: Artículo 1º .-Aprobar los llamados a concurso para cubrir los cargos de Personal Docente Auxiliar de ingreso del Departamento Artes que se detallan a continuación.

HISTORIA DEL CINE LATINOAMERICANO Y ARGENTINO

1(un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial

2(dos) cargos de Ayudantes de Primera con dedicación parcial

HISTORIA DEL CINE UNIVERSAL

2(dos) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación parcial

3.6) Ratificar la Resolución (D) N° 3729 /15 mediante la cual se resuelve: Artículo 1º .-Aprobar los módulos y las horas de clase dictados por los docentes de la Diplomatura “Proyectos Culturales, Producción y Marketing en Espacio de la Cultura” aprobada por Res. CD N° 801/14, indicados en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

3.7) Ratificar la Resolución (D) N° 3731/15 mediante la cual se resuelve: Artículo 1º .-Aprobar la suscripción de la adenda al convenio general de intercambio académico, científico y cultural entre la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, cuyo texto obra en el Anexo I que es parte integrante de la presente resolución.

3.8) Ratificar la Resolución (D) N° 3742/15 mediante la cual se resuelve: Artículo 1°.-Renovar la designación de la siguiente docente del Departamento de Lenguas Modernas el cargo que se indica, por el periodo que se detalla o hasta sustanciación del concurso correspondiente, lo que aconteciera antes.

Ayudantes de Primera con dedicación simple (C. 227)									
Apellido y Nombre Completos	Legajo y/o Tipo N° de Doc.	Categoría	Asignatura/s	Periodo		Vacante	Hasta sust. de concurso de	Origen de la renta	Comp. de la renta.
				Desde	Hasta				
TELLECHEA María Graciela	195.196	-	Alemán	01/12/15	31/03/16	-	-	Vac. Renuncia DELMAS, Leg. 130.915, C 224, parte	100% de C. 224

3.9) Ratificar la Resolución (D) N° 3749/15 mediante la cual se resuelve: Artículo 1°.-Modificar la res. (cd) n° 2188/15 en lo que se refiere a los llamados de personal docente auxiliar del Departamento de Ciencias de la Educación de la manera que se detalla a continuación

DONDE DICE:

Psicología genética

-Un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación parcial.

DEBE DECIR:

Psicología genética

-Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial.

3.10) Ratificar la Resolución (D) N° 3772/15 mediante la cual se resuelve: Artículo 1°.-Aprobar el texto ordenado del “Reglamento de Concursos para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires” que corre como anexo, de acuerdo con las Resoluciones de este Consejo Directivo N° 3403/12 y 2186/15.

3.11) Ratificar la Resolución (D) N° 3773/15 mediante la cual se resuelve: Artículo 1°.-Rectificar el Anexo de la Res. CD N° 1369/15 en el siguiente sentido:

Donde dice: Seminario “La construcción y la interpretación de cadenas”: fecha del dictado: 1° cuatrimestre de 2015.

Debe decir: Seminario “La construcción y la interpretación de cadenas”:fecha de dictado: 2° cuatrimestre de 2015.

3.12) Ratificar la Resolución (D) N° 3774/15 mediante la cual se resuelve: Artículo 1°.-Rectificar la Resolución CD N° 1609/15 y el Anexo donde dice Expte. N° 907.777/14 debe decir Expte. N° 2904.777/14.

3.13) Ratificar la Resolución (D) N° 3793/15 mediante la cual se resuelve: Artículo 1°.-Aprobar la solicitud de la alumna Marta Irene Alonso que se detalla en el anexo que forma parte de la

presente resolución.

3.14) Ratificar la Resolución (D) N° **3795/15** mediante la cual se resuelve: Artículo 1°.-Modificar la res. (cd) n° 2188/15 en lo que se refiere a los llamados de personal docente auxiliar del Departamento de Historia de la manera que se detalla a continuación.

DONDE DICE:

Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza

- Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva.
- Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial.
- Un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación parcial.

DEBE DECIR:

Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza

- Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva.
- Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial.
- Cuatro (4) cargos de Ayudante de Primera con dedicación parcial.